PRÁCTICAS, DISCURSOS Y SABERES QUE FAVORECEN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DEMOCRACIA EN EL GRADO 5° DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA EN EL COLEGIO NARIÑO DE LA CIUDAD DE CALI

DARLIN ASPRILLA IBARGUEN

YESICA YISETH DUQUE MEDINA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

SANTIAGO DE CALI

2018

PRÁCTICAS, DISCURSOS Y SABERES QUE FAVORECEN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL CONCEPTO DEMOCRACIA EN EL GRADO 5° DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA EN EL COLEGIO NARIÑO DE LA CIUDAD DE CALI

DARLIN ASPRILLA IBARGUEN

YESICA YISETH DUQUE MEDINA

Proyecto de intervención pedagógica para optar al título Lic. En Bas. Con énfasis en ciencias sociales.

ASESOR

JAVIER PÉREZ ORTEGA

Doctorando en Educación USB

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

SANTIAGO DE CALI

2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

El proyecto de intervención pedagógica titulado Prácticas, discursos y saberes que favorecen la enseñanza y el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de EBP en el colegio Nariño de la ciudad de Cali, realizado por las estudiantes Darlin Salecia Asprilla Ibarguen y Yesica Yiseth Duque Medina cumple con los requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium para optar al título de Licenciados en Educación Básica Con Énfasis en Ciencias Sociales.

_____

Firma del jurado

_____

Firma del jurado

Cali, 19 de Junio de 2018

DEDICATORIA

A Dios.

Por brindarnos salud, paciencia, sabiduría y amor para culminar nuestro proceso con nuestro proyecto de intervención pedagógico y lograr alcanzar nuestra meta como licenciadas en ciencias sociales.

A nuestra familia.

Por ser el motor que día a día nos impulsa a seguir adelante en cada uno de nuestros pasos, por estar allí para apoyarnos en los desvelos, alegrías, dificultades y por nunca dejarnos dar por vencidas. Y en especial a Valeria Gallego Medina por ayudarnos en la lectura de la unidad didáctica y darnos su opinión.

AGRADECIMIENTO.

A maestros(as).

Que estuvieron en nuestro proceso de aprendizaje, por brindarnos día a día un granito de arena a nuestra valiosa profesión. Y en especial a nuestro tutor Javier Pérez Ortega por acompañarnos y brindarnos su apoyo en la realización de nuestro proyecto.

A compañeros(as).

Por las anécdotas vividas en la universidad desde el primer semestre hasta el último, por brindarnos una mano cuando se necesitaba y por las cosas bellas que quedan en el alma.

CONTENIDO

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....18

1.1 PREGUNTA PROBLÉMICA 19

1.2 OBJETIVOS 19

1.3 HIPÓTESIS 20

1.4 JUSTIFICACIÓN 20

1.5 ANTECEDENTES 22

2 CAPITULO I 24

2.1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL 24

2.2 MARCO CONTEXTUAL 25

2.3 MARCO PEDAGÓGICO.....29

2.4 MARCO LEGAL 31

3 CAPITULO II 38

3.1 METODOLOGÍA 38

3.2 METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO: RECABAR INFORMACIÓN..41

3.3 ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DEL GRADO 5° DE EBP 42

3.4 ENCUESTA A DOCENTES DEL GRADO 5° 44

3.5 ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DEL GRADO 5° DEL COLEGIO NARIÑO SOBRE EL CONCEPTO DEMOCRACIA 46

3.6 ENCUESTA APLICADA A MAESTROS DEL GRADO 5° SOBRE EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA 53

4 ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.....59

4.1 DEMOCRACIA, UNA PRACTICA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN, LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO POR LA DIFERENCIA.....59

5 PRESUPUESTO 96

6 CAPITULO III 97

6.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS.....97

7 HALLAZGOS.....99

8 RECOMENDACIONES 100

9 CONCLUSIONES.....101

10 REFERENCIAS.....102

11 ANEXOS 108

LISTA DE TABLAS

pág.

Tabla 1. Cuadro de actividades 94

Tabla 2. Presupuesto.....96

LISTA DE IMÁGENES

pág.

Imagen 1. Colegio Nariño 26

Imagen 2. La democracia de papel 59

Imagen 3. Participación ciudadana y democracia 60

Imagen 4. ¿Sabías qué? 66

Imagen 5. Democracia 67

Imagen 6. Democracia representativa 68

Imagen 7. Derechos y deberes 70

Imagen 8. Derechos y deberes 71

Imagen 9. ¿Sabes qué? 72

Imagen 10. El voto 73

Imagen 11. ¿Sabes qué? 73

Imagen 12. Constitución Política 1991 74

Imagen 13. Representantes de la cámara 75

Imagen 14. Gobernadores y alcaldes 76

Imagen 15. Juez 76

Imagen 16. ¿Sabes qué? 77

Imagen 17. Contraloría 77

Imagen 18. Procuraduría 78

Imagen 19. Defensoría del pueblo 79

Imagen 20. ¿Sabes qué? 79

Imagen 21. Democracia, una práctica para mejorar la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia 80

Imagen 22. Sopa de letras 80

Imagen 23. ¿Sabes qué? 82

Imagen 24. Democracia en la escuela 84

Imagen 25. ¿Sabes qué? 84

Imagen 26. Manual de convivencia 85

Imagen 27. Convivencia escolar 87

Imagen 28. Gobierno escolar 89

Imagen 29. Solidaridad 92

Imagen 30. Sociedad 93

LISTA DE CUADROS

pág.

Cuadro 1. Ficha técnica de la encuesta 41

Cuadro 2. El concepto de democracia lo entiendes como 46

Cuadro 3. De las siguientes actividades, cuál o cuáles se relacionan con el gobierno escolar 48

Cuadro 4. Corresponde a una acción democrática 49

Cuadro 5. ¿Qué permite la democracia? 51

Cuadro 6. ¿Cuál es la concepción pedagógica que orienta su intervención en el aula, en la enseñanza de las ciencias sociales en el grado 5° de EBP? 53

Cuadro 7. ¿Cuáles de las actividades citadas a continuación son utilizadas por usted para enseñar el concepto de democracia en el grado 5° de EBP? 54

Cuadro 8. ¿Qué tipo de recursos usa para la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de EBP? 56

Cuadro 9. ¿Cuál es la estrategia de evaluación usada para valorar el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de EBP? 57

LISTA DE ANEXOS

pág.

Anexo 1. Actividad en grupo de la unidad didáctica 108

Anexo 2. Actividad de la unidad didáctica: Derechos 109

Anexo 3. Realización unidad didáctica..... 110

Anexo 4. Preguntas sobre puntos de la unidad..... 110

Anexo 5. Debate de análisis adquiridos sobre el concepto de democracia, después de realizada la unidad. 111

LISTA DE GRÁFICOS

pág.

Gráfico 1. El concepto de democracia lo entiendes como.....47

Gráfico 2. De las siguientes actividades, cuál o cuáles se relacionan con el gobierno escolar 48

Gráfico 3. Corresponde a una acción democrática 50

Gráfico 4. ¿Qué permite la democracia? 51

Gráfico 5. ¿Cuál es la concepción pedagógica que orienta su intervención en el aula, en la enseñanza de las ciencias sociales en el grado 5° de EBP? 53

Gráfico 6. ¿Cuáles de las actividades citadas a continuación son utilizadas por usted para enseñar el concepto de democracia en el grado 5° de EBP?.....55

Gráfico 7. ¿Qué tipo de recursos usa para la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de EBP? 56

Gráfico 8. ¿Cuál es la estrategia de evaluación usada para valorar el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de EBP? 57

RESUMEN

En el presente trabajo de intervención pedagógica se pretende identificar las prácticas, discursos, y saberes que permitan favorecer la enseñanza, el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de básica primaria, con el fin de que los estudiantes comprendan los conceptos relacionados a la asignatura de ciencias sociales, por este motivo se trabaja a partir de la implementación de una unidad didáctica, la cual surge de las prácticas pedagógicas realizadas en la institución y de las encuestas de tipo mixta realizada a maestros y estudiantes. Los datos analizados sugieren que los estudiantes presentan diferencias al abordar los componentes que se trabajan en la institución de acuerdo al concepto de democracia.

Esta intervención se realiza en cuatro fases: la primera es el diagnostico preliminar, la segunda el diseño de la estrategia pedagógica, la tercera la implementación de la unidad didáctica y la cuarta fase es el análisis, hallazgos de la aplicación de la unidad didáctica.

Es un reto que como futuros licenciados de educación básica con énfasis en ciencias sociales asumir desde diversas perspectivas pedagógicas la enseñanza y el aprendizaje, colocando en práctica el que hacer como maestro y como estudiante, interpretando y buscando las diferentes estrategias que se pueden utilizar para fortalecer los saberes instituyentes que se deben crear dentro de la profesión.

Palabras claves: Concepto de democracia, discursos, prácticas, saberes instituidos e instituyentes y didáctica.

ABSTRACT

In the present work of pedagogical intervention intends to identify practices, discourses, and knowledge that promote education, the learning of the concept of democracy in the degree 5° of basic primary, so students understand concepts related to the subject of social sciences, for this reason we work from the implementation of a teaching unit, which arises from the pedagogical practices performed at the institution and mixed type teachers survey and students. The analyzed data suggest that students differ when dealing with components that work in the institution according to the concept of democracy.

This intervention is carried out in four phases: the first is the Diagnostics preliminary, the second design of the pedagogical strategy, the third implementation of the teaching unit and the fourth phase is the analysis, findings from the application of the teaching unit.

It is a challenge that as future graduates of basic education with emphasis in social sciences take from diverse educational perspectives on teaching and learning, by putting into practice to do as a teacher and as a student, playing and looking for the different strategies that can be used to strengthen institute knowledge that must be created within the profession.

Keywords: concept of democracy, discourses, practices, instituted and instituting knowledge and teaching.

INTRODUCCIÓN

Esta intervención pedagógica se realiza a partir de la práctica pedagógica que realizamos en el colegio Nariño con los estudiantes del grado quinto de primaria, donde se observa que tienen algunas dificultades para abordar temas relacionados con el concepto de democracia. Es importante que en el grado quinto de primaria se utilicen estrategias pedagógicas para que los estudiantes mejoren el aprendizaje de los conceptos abordados por las ciencias sociales. Por este motivo se quiere implementar una herramienta de apoyo, como lo es la unidad didáctica que se realiza con el fin que los estudiantes interpreten, comprendan y entiendan mejor la dinámica de los discursos que los maestros brindan a través de sus clases, ampliando su conocimiento en diferentes ámbitos de su contexto inmediato.

Con la implementación de estrategias pedagógicas planteadas en la unidad didáctica se pretende efectuar una manera diferente de aprender conceptos específicos trabajados dentro de las ciencias sociales y en la cual se pueden destacar cuales son las necesidades de los estudiantes del grado 5° del Colegio Nariño. Se hace necesario tomar un tema específico, donde el estudiante pueda participar, y conocer cuáles son los derechos y deberes que tiene en nuestra sociedad, y se concientice que los conocimientos adquiridos no solo le sirven para el colegio sino también para que lo aplique en su vida cotidiana, por tal motivo se trabaja el concepto democracia.

Diversos estudios sobre el concepto democracia lo asumen como una modalidad de gobierno y de organización de un Estado, que, a través de mecanismos de participación directa o indirecta, el pueblo elige a sus representantes. También se asume el concepto democracia como un conjunto de reglas que determinan la conducta para una convivencia ordenada política y socialmente, se podría decir que se trata de un estilo de vida cuyas bases se encuentran en el respeto a la

dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros (Significados, 2013, párr. 1).

Con este proyecto de intervención pedagógica se pretende presentar una propuesta pedagógica que facilite la enseñanza y aplicación de los valores democráticos y la participación activa del estudiantado frente a su responsabilidad social democrática en el Colegio Nariño, que se puedan ver reflejados en otros establecimientos educativos en iguales de condiciones del sector.

Se presenta está propuesta teniendo en cuenta las necesidades en el contexto social, político y democrático implícitos en la formación integral que propone el diseño de los programas educativos implementados en la comuna 21 por establecimientos educativos y el grado de importancia que representa el área de ciencias sociales para los actores de la comunidad educativa de este plantel (Colegio Nariño).

La comuna 21 está ubicada al oriente de la ciudad de Santiago de Cali, margen derecho del río Cauca, compuesta por estratos deprimidos (0, 1, 2) es una de las comunas más nuevas con un crecimiento apresurado; lo cual evidencia en el aspecto escolar y social necesidades crecientes en la demanda de este servicio, constituida por una población heterogénea, motivo principal de la realización de esta investigación con la intensión de identificar la problemática y caracterizar la población en el aspecto social para brindar una alternativa en la oferta educativa que responda a las necesidades de formación en el medio, respetando el marco cultural de la población.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las prácticas de saber en las que el maestro como sujeto de la enseñanza en gran manera se reducen a la reproducción del discurso homogenizante que proveen las lógicas de la estandarización para citar los estándares de competencias, los indicadores de calidad, el dispositivo de la evaluación control, de la razón instrumental del resultado, conllevando a una formación carente de pertinencia académica y coherencia social.

La reproducción de discurso se evidencia a través del método que usa el enseñante para que los estudiantes memoricen contenidos carentes de sentido y significado que reclaman el contexto y la realidad a la que pertenecen, lo anterior conlleva a que muchos estudiantes pierdan el interés por el objeto de conocimiento y de manera concomitante incurran en bajos desempeños o deserten del sistema educativo.

Lo anterior debe motivar al enseñante a repensar los asuntos pedagógicos y didácticos que hacen que el educando adecue algunos conceptos con sentido y significado. Este hecho, el de la no apropiación de algunos conceptos con significado se evidencia en el área de ciencias sociales programa para el grado 5 de básica primaria.

1.1 PREGUNTA PROBLÉMICA

Teniendo como referencia el planteamiento del problema en relación a las dificultades de algunos estudiantes en la apropiación de conceptos propios de las ciencias sociales, es pertinente formular la siguiente pregunta de investigación

¿Cuáles son las prácticas, discursos y saberes que favorecen la enseñanza y el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de educación básica primaria en el Colegio Nariño ubicado en la comuna 21 de la ciudad de Cali?

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general.

Identificar las prácticas, discursos, y saberes que permitan favorecer la enseñanza, el aprendizaje de la democracia en el grado 5°.

1.2.2 Objetivos específicos.

- Identificar los discursos, instituyente e instituidos, reglamentos, lineamientos y estándares en la enseñanza y aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de educación básica primaria.
- Reconocer las prácticas pedagógicas y didácticas que desarrollan los maestros del Colegio Nariño en el grado 5° de educación básica primaria en la enseñanza y aprendizaje del concepto de democracia.
- Identificar los saberes que hacen parte de la práctica pedagógica, en relación con la práctica y aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de educación básica.

1.3 HIPÓTESIS

La articulación de prácticas culturales, políticas y de la cotidianidad en los procesos de enseñanza a través del diseño e implementación de estrategias pedagógicas, fortalecen la apropiación significativa del concepto de democracia en el área y/o proyectos de ciencias sociales, por cuanto mejoran la comprensión e intervención de los estudiantes en las relaciones de convivencia y experiencias democráticas.

1.4 JUSTIFICACIÓN

En el trascurso del tiempo, se ha querido manejar una mejor metodología diferente en la enseñanza de las ciencias sociales y en específico en el concepto de democracia, donde se pueden retomar algunas actividades contraria a lo que es la lectura de un libro sin fundamento y sin coherencia sobre lo que se quiere dar a conocer, por lo cual se debe tener en cuenta que algunos profesores deben actualizar sus discursos y prácticas debido a que los estudiantes cada vez más van cambiando su proceso de enseñanza tomando de las tics y otros medios de comunicación todo aquello que ellos quieren conocer y por lo cual hay una desinformación sobre el concepto que se quiere trabajar como lo es la democracia.

Con la presente intervención pedagógica se busca que los estudiantes del grado quinto (5°) de primaria del Colegio Nariño adquieran conocimientos en la práctica de lo que es la democracia en el contexto de las ciencias sociales debido al alto índice de desinterés que se presenta cada año con esta asignatura, con ello se procura ir a la vanguardia en los procesos educativos de las ciencias sociales y la cátedra de la democracia, dando a los estudiantes la posibilidad de participación en las clases y eventos relacionados con estos saberes brindamos estas herramientas y estrategias que permitirán que los contenidos y estándares de

esta área los motive y se identifiquen con ella logrando así nuevos saberes y conocimiento dentro del aula.

Se pretende ser multiplicadores no solo en la escuela sino en su vida cotidiana, además, fortalecer la parte política en la práctica escolar. Se sabe que cada día los docentes se deben capacitar para brindar una mejor enseñanza a los niños y así mejorar su calidad de vida, donde sean unas personas pensantes reflexivas y empoderadas para construir una comunidad en la cual se puedan expresar y dar su opinión, siendo tolerantes y críticos.

En esta intervención pedagógica pretende involucrar no solo a las ciencias sociales sino también implementar con otras estrategias metodológicas que les permitan a los estudiantes desarrollar sus habilidades y destrezas, donde puedan estimular y potenciar sus capacidades de aprendizaje mediante la implementación de la lúdica y los proyectos fuera del aula (izada de bandera, elección del personero escolar gobierno estudiantil etc.) que motive la parte ciudadana en ellos también creando e implementando un acompañamiento eficaz que sea de interés para ellos y facilite su proceso de aprendizaje. Con lo anterior se busca un desarrollo integral en los estudiantes, donde sus posibilidades del aprendizaje sean significativos y dinámicos.

En esta área antes mencionada se intenta aportar solución a los problemas y necesidades en el ámbito del conocimiento de sí mismo y de los demás, que presentan los estudiantes del grado 5° de básica primaria del Colegio Nariño, las condiciones sociales en los que le toca desempeñarse.

En este sentido el trabajo de intervención puede ser de gran aporte, ya que se aplicará mediante las observaciones que se desarrollen en las actividades realizadas teniendo en cuenta las estrategias metodológicas a trabajar, en pos de formar ciudadanos competentes.

1.5 ANTECEDENTES

Un primer trabajo corresponde a Dewey (1998), quien realizo: Democracia y educación en este escrito el autor manifiesta que en las instituciones educativas que son democráticas, deben velar porque los estudiantes tengan un compromiso con valores y modelos democráticos de sociedad, en el cual tengan conocimientos claros sobre el concepto de los grupos sociales y los vínculos que se tienen frente a necesidades igualitarias (p. 77)

Este trabajo demuestra la importancia que se tienen frente a las prácticas, discursos y saberes, frente al concepto de democracia en la educación y por ende en la escuela, aportándole al trabajo de intervención la pertinencia de la realización de la unidad didáctica propuesta.

Un segundo trabajo, Dahl (1999), Quien realizo: La democracia: Una guía para los ciudadanos, el cual cuestiona los diferentes puntos de vista de la democracia en cada país, efectuando que la democracia en su totalidad falta ejecutarla de una buena manera y dando puntos de vista de cómo si se podría llegar a realizar una verdadera democracia, además nos cuenta que la democracia no es estática y que esta cambia de acuerdo a las necesidades de cada país. (p. 15)

Este trabajo está relacionado con la intervención en curso, debido a que propone una nueva mirada frente al concepto de democracia, ya que los estudiantes tienen diversas maneras de ver la democracia, comenzando desde sus hogares, comunidad educativa y sociedad, donde algunos aún no conocen muy bien el término y otros están obrando de acuerdo a subjetividades.

Un tercer trabajo de Arias (2005) tienen como título: Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales: una propuesta didáctica. En donde referencia porque la enseñanza de las ciencias sociales debe tener una manera didáctica de aplicarla con los estudiantes, debido a que no solo es el método de juego, sino que hace que el aprendizaje se construya desde la interactividad de su entorno inmediato,

creando así un aprendizaje significativo el cual va a perdurar en su proceso de aprendizaje y lo va a colocar en práctica en su contexto social. (p. 23)

Con el anterior trabajo se ve pertinente la utilización de la unidad didáctica propuesta en la intervención pedagógica que se realiza en el colegio Nariño, ya que sus estudiantes no solo van a identificar el concepto de democracia por medio de una práctica, unos discursos y unos saberes, sino que lo van a prender de una manera significativa.

2 CAPITULO I

2.1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Nuestro proyecto de intervención pedagógico. “Prácticas, discursos y saberes que favorecen la enseñanza y el aprendizaje del concepto democracia”; el cual es el resultado de la observación realizada en las prácticas pedagógicas, donde se encuentran algunas falencias en el concepto de democracia en el grado quinto de básica primaria, por este motivo se realiza una unidad didáctica para afianzar y optimizar el conocimiento de los saberes y pre saberes del educando.

Por lo tanto, el autor Dewey (1998), conceptúa que “*toda educación dada por un grupo tiende a socializar a sus miembros, pero la calidad y el valor de la socialización depende de los hábitos y aspiraciones del grupo*” (p. 78), por lo cual se entiende que de acuerdo como se produzca el discurso tanto en el aula, como en el contexto, el educando práctica mediante su experiencia lo aprendido, por lo cual esta práctica debe estar inmersa en su conocimiento, donde podemos conceptuar por el autor Foucault (1970) “*las prácticas discursivas deben tener unos componentes, lineamientos, unos descriptores*” (p. 1).

Por lo que, los saberes establecidos en el aula de clase frente al concepto de democracia deben estar conectados para lograr que los estudiantes, maestros y comunidad educativa, lo tengan en cuenta para volverlo realidad en el contexto social, el cual pretende que aprendan de manera significativa a través de las experiencias y vivencias que se desarrollan en su contexto inmediato, el cual está involucrado en las instituciones educativas.

También es importante tener en cuenta los discursos normativos en los cuales está establecido el concepto de democracia, como lo es la constitución política de Colombia, el cual es el referente de la ciudadanía colombiana, para ejercer sus diversos derechos y deberes ciudadanos, en este se encuentran determinados

diversos entes de control, los cuales son los encargados de que estas normas se cumplan a conciencia.

Por consiguiente, se debe tener en cuenta nuestra manera de gobierno la cual autores como Porto y Gardey (2010) conceptúan que es un organismo que, según reconoce la Constitución, asume las responsabilidades del poder ejecutivo y concentra el poder político para conducir a una determinada sociedad. Generalmente, está integrado por un presidente o primer ministro y una cierta cantidad de ministros, secretarios y otros funcionarios, los cuales son los encargados que este grupo social funcione de buena manera (p. 1)

En otras palabras, el concepto de democracia engloba todo lo relacionado con valores democráticos, cultura, participación, gobierno, convivencia, derechos, deberes, entre otros que favorecen el comportamiento del ser humano en una sociedad.

2.2 MARCO CONTEXTUAL

El Colegio Nariño ubicado en la urbanización Vallegrande de la ciudad de Santiago de Cali se encuentra localizado en la comuna 21 en la carrera 24F N.º 82.

Imagen 1. Colegio Nariño

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se tratará el norte pedagógico del PEI para luego confrontarlo con la propuesta de implementar una comunidad de indagación.

2.2.1 Filosofía institucional. El colegio Nariño es una institución de corriente filosófica humanista, enfatizando como eje principal la educación integral de la persona, para servir a la sociedad a través de la apropiación de las competencias básicas del aprendizaje y formación para la sana convivencia, nuestra óptica se proyecta desde la pedagogía social y su proceso de formación de calidad y mejora continua desde el ver, tomando la educación como herramienta de cambio social; desde el juzgar, implementando políticas que influyen en la formación del ser humano integral; desde el actuar, trascendiendo del compromiso a la acción y desde la devolución creativa, alcanzando nuestra visión desde nuestra identidad como institución. (Colegio Nariño P.E.I, 2003, p. 10)

2.2.2 Visión. Fijar altos estándares académicos y de convivencia en el entorno institucional, humano y familiar orientados hacia la calidad de la educación y a la productividad personal para responder a la demanda del entorno laboral, social y satisfacer las necesidades personales, mediante la implementación del sistema de gestión de calidad para el primer semestre del año 2008 y optimizando el entorno educativo, gestionando el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales, mantendremos y mejoraremos continuamente esta institución de manera eficiente y eficaz. (Colegio Nariño P.E.I, 2003, p. 10)

2.2.3 Misión. Facilitar y acompañar el proceso de formación escolar para graduar seres humanos íntegros, participativos, futuros profesionales productivos, multiplicadores de principios y valores, mediante un equipo de trabajo competente y tendiente a alcanzar, implementar, mantener y mejorar continuamente la calidad del servicio educativo de manera eficiente y eficaz. (Colegio Nariño P.E.I, 2003, p. 10)

2.2.4 Objetivo general. Formar a los educandos con una concepción integral de persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes para proyectar un ser competente en el curso de sus estudios superiores o el entorno laboral, personal y familiar, a través de un proceso de formación tendiente a la calidad mediante la mejora continua. (Colegio Nariño P.E.I, 2003, p. 10)

2.2.5 Política de calidad. En nuestra comunidad educativa tenemos el compromiso de orientar los procesos institucionales a la consecución de nuestros objetivos proyectados a la calidad de la educación desde una perspectiva humana pedagógica y tecnológica para ciudadanos dentro del contexto social, político, económico y cultural de su entorno. (Colegio Nariño P.E.I, 2003, p. 10)

2.2.6 Valores institucionales. Los siguientes son los valores institucionales del Colegio Nariño:

- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Convivencia social
- Humanización
- Pluralidad
- Equidad

Esta investigación se realizó en la Institución Educativa Colegio Nariño en el grado 5° de la jornada del mañana situado en el barrio Vallegrande de la comuna 21, implementado para el año 2018.

El colegio tiene espacios amplios donde se propicia un ambiente de aprendizaje significativo, tiene buena iluminación cuenta con, baños en los dos niveles para niños y niñas, tiene una biblioteca donde los niños pueden consultar y hacer sus tareas, cuenta con una cancha cercana, amplia para realizar las actividades de educación física, cuenta con una tienda escolar, sala de profesores, un patio amplio.

El salón de grado 5° cuenta con buena iluminación, es amplio, cuenta con pupitres tableros, escritorio, ambientación. Está conformado por 40 estudiantes en el salón de clase, algunos presentan dificultades de aprendizaje.

Los estudiantes se encuentran entre los nueve y diez años de edad, son de estratos uno y dos, la mayoría es de los sectores aledaños al Colegio Nariño, barrios tales como, Vallegrande, Talanga, Puertas del Sol, Compartir entre otros.

2.3 MARCO PEDAGÓGICO

En esta obra de escritura se abordan los conceptos de enseñanza, el cual es asumido de acuerdo a Arias (2011), "*el objetivo de la enseñanza escolar (básica) no es la formación de científicos, sino, más bien, haciendo uso de algunas herramientas propias de esta disciplina, habilitar a los estudiantes para que la puedan habilitar en su vida*" (p. 16). De acuerdo a lo anterior se puede decir que los maestros deben proporcionar herramientas a los educandos donde los conocimientos que se adquieren en la escuela, los apropien y distribuyan en su entorno familiar, educativo y social.

De igual manera, la enseñanza va de la mano con el aprendizaje, debido que cuando se adquiere un conocimiento, este es construido mediante un proceso,

llegando a ser un aprendizaje significativo, que es transmitido a otros en su contexto, Ausubel (2006) infiere que "*el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por estructura cognitiva*" (p. 10).

Por otra parte, la didáctica juega un papel importante en el desarrollo de actividades mediante uso de herramientas con sentido, en la cual se basa en la apropiación de un saber, autores como Zambrano (2015) y Zuluaga (1999) es el discurso del saber pedagógico que piensa la enseñanza como el centro de elaboraciones. Y la didáctica tiene dos dimensiones, la primera es la conceptualización y la segunda son las practica.

Por tanto, la propuesta pedagógica se centra en la realización de una unidad didáctica reflexiva, la cual se realiza teniendo en cuenta las encuestas realizadas sobre el concepto de democracia y la definición que tienen los estudiantes y profesores referente al tema, en la cual fueron surgiendo ideas para crear puntos estratégicos en los cuales carecen de discurso y práctica. La unidad va a generar cambios positivos en el área de Ciencias sociales en referencia con el concepto de democracia, debido que aclara dudas por medio de la lectura, el discurso y la práctica que esta genera, se puede utilizar en la mayoría de la unidad la transposición didáctica para que los estudiantes entiendan un poco sobre todo lo que abarca la democracia, sin dejar de lado que la unidad puede ser utilizada también en otros ámbitos de conocimiento como Lengua Castellana, Ética y Valores.

La unidad didáctica también puede ser utilizada en diversos grados teniendo en cuenta la realización de la transposición la cual es conceptuada por el autor Chevallard (1985), "*un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar; sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza*" (p. 45), en la cual abarcarían grados desde 1° a 11° de bachiller, para tener así una

mejor jornada de democracia y participación en la elección del gobierno escolar, la cual en algunos colegios se realiza al inicio del año, eligiendo los representantes de cada salón y del personero estudiantil, así mismo va creando conciencia de la participación no solo en el colegio sino en su vida cotidiana, donde su familia se va a ver sumergida en este proceso de aprendizaje en la cual dejaran de lado las subjetividades que se han creado alrededor de la participación democrática en su ciudad.

2.4 MARCO LEGAL

Para efectos de dilucidar el tema planteado objeto de la propuesta, conviene tener presente lo siguiente: La ley, los decretos y las normas vigentes dentro del ámbito escolar.

Involucrando el Artículo 1° de la Constitución.

"Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, respecto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general" (El Pueblo de Colombia, 1991, párr. 1)

La calidad de la educación en Colombia ha sido de interés para toldos los diferentes actores educativos, las comunidades académicas y los entes gubernamentales y políticos. La constitución política consagra la educación como un derecho de las personas y delegada al Estado la responsabilidad de asegurar su prestación eficiente (Art. 365), así como de inspeccionar y vigilar los procesos de enseñanza (El Pueblo de Colombia, 1991, párr. 2)

La ley 115 de 1994 Ley General de Educación: Concibe que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus

derechos y de sus deberes. Bajo esta óptica, señala las normas generales e intereses de la persona, de la familia y de la sociedad, estableciendo mecanismos que garanticen su prestación y calidad. (El congreso de la república de Colombia, 1994, párr. 1)

El referente conceptual de base para el proceso de evaluación de competencias lo proporciona el Estatus de profesionalización Docente. En esta norma se define la competencia como una característica subyacente en una persona causalmente relacionada con su desempeño y actuación exitosa en un puesto de trabajo. (El congreso de la república de Colombia, 1994, párr. 2)

El decreto ley 1278 de 2002 señala también que la evaluación de competencias debe permitir la valoración de por lo menos los siguientes aspectos: competencias de logro y acción, competencias de ayuda y servicios, competencias de influencia, competencias de liderazgo y dirección, competencias cognitivas y competencias de eficacia personal (Artículo 35). (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2002)

Una competencia se define como saber hacer en situaciones concretas que requieran la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes. La competencia responde al ámbito del saber qué, saber cómo, saber por qué y para qué (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2006)

Decretos reglamentarios.

Decreto 1860 de 1994.

Artículo 1º Ámbito y naturaleza. Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1994)

Decreto 1860 de 1997.

Artículo 1º. El artículo 16 del Decreto 1860 de 1994.

Artículo 16. Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional

Todas las instituciones educativas oficiales y privadas, que prestan el servicio público de educación, deben registrar durante el primer trimestre de 1997, en las Secretarías de Educación Departamental o Distrital, los avances logrados en la construcción participativa del proyecto educativo institucional. Una vez registrados, las instituciones presentarán informes periódicos sobre los ajustes y avances obtenidos, según fechas establecidas por la secretaría de educación correspondiente. Las instituciones educativas que no procedieren así, se harán acreedoras a las sanciones establecidas en las normas vigentes. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997)

Decreto 1122 de 1998 Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Artículo 1º. Todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos proyectos educativos institucionales la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, atendiendo lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 70 de 1993 y lo establecido en el presente decreto. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1998)

Ley 769 de 2002 Artículo 56 Código Nacional de Tránsito en Educación Preescolar, básica y media.

Artículo 1°. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y

procedimientos de las autoridades de tránsito. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2002)

Ley de emprendimiento N° 1014 de 2006 Artículo 13, guía 39.

Artículo 13. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con: 1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. 2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas. 3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades. 4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia. Parágrafo. Para cumplir con lo establecido en este artículo, las entidades educativas de educación básica primaria, básica secundaria y media vocacional acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional, deberán armonizar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) pertinentes de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 General de Educación. (El congreso de la república de Colombia, 2006)

Decreto 1290 de abril de 2009.

ARTÍCULO 1. Evaluación de los estudiantes. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos: 1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales. 2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2009)

Decreto 1850 de 2002.

Artículo 1º Jornada escolar. Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2002)

Resolución 1743 1993.

Del proyecto ambiental escolar Artículo 1º Institucionalización. A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y / o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1993)

Resolución de ACODESI 10.

Artículo 1: el encuentro deportivo ACODESI, es un programa de deporte escolar nacional descentralizado, que permite el desarrollo deportivo de los (as) estudiantes de los colegios de la Compañía de Jesús en Colombia, para que cada colegio regule y promueva los procesos que impulsen la práctica del deporte de acuerdo a sus intereses, prioridad de práctica deportiva, enmarcada en la formación integral, los pilares educativos de la Compañía de Jesús y el enfoque del deporte escolar, con el propósito de contribuir a la formación integral de los estudiantes. (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, 2010)

Estándares curriculares.

Decreto 4500 del 19 diciembre 2006

Artículo 1. Ámbito de aplicación. El presente Decreto regula el desarrollo del área de Educación Religiosa en los establecimientos educativos que imparten educación formal en los niveles de educación preescolar, básica y media. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2006)

Decreto 1373 de abril 24 de 2007

Artículo 1. Los establecimientos de educación preescolar, básica y media incorporan en su calendario académico cinco (5) días de receso estudiantil en la semana inmediatamente anterior al día feriado en que se conmemora el descubrimiento de América. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2007)

Esta semana de receso estudiantil no modifica el tiempo de clases que deben dedicar los establecimientos educativos al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la Ley 115 de 1994 y en sus decretos reglamentarios. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2007)

Ley general de la educación (115 de 1994)

Resolución 000503 de 22 de julio de 2014 examen saber 11°

Por lo cual se reglamentará el servicio educativo. (El congreso de la república de Colombia, 1994)

Decreto 1860 (agosto 3 de 1994)

Reglamenta la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos. Se reglamenta parcialmente la Ley General de educación (Ley 115 de 1994) en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Lo conforman los capítulos: 1 presentación de servicios educativos. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria de acuerdo a la constitución y a la ley. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1994)

“Artículo 23 Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del currículo y el Proyecto Educativo Institucional. (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1994)

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deporte.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

3 CAPITULO II

3.1 METODOLOGÍA

La metodología selecciona las herramientas a través de las cuales el investigador define la ruta para recabar la información de las fuentes primarias y/o secundarias, define por tanto un campo, un territorio de indagación delimitado por los objetos que desea intervenir; en este sentido los objetos son tres: las prácticas, saberes y discursos en relación a la categoría conceptual democracia. Los mencionados estudios se hacen desde un marco teórico-conceptual y desde un marco pedagógico utilizando los aportes de los paradigmas cuantitativo-explicativo y cualitativo-interpretativo.

Inicialmente se usa una metodología cuantitativa y cualitativa para el diagnóstico a través de instrumentos con preguntas cerradas y abiertas para sondear en los estudiantes y docentes los representativos en relación prácticas, discursos y saberes en torno a la enseñanza y aprendizaje del concepto democracia. Posteriormente se hace uso de una metodología de intervención para la aplicación de la unidad didáctica.

Enfoque de investigación cuantitativa

Por la naturaleza del campo de indagación en ciencias sociales se acude a los presupuestos del paradigma cualitativo por la riqueza de la información en relación a las presentaciones subgéneros en los participantes, esto es los entrevistados; sin embargo, la información cuantitativa ofrece una ayuda significativa en términos de tendencia.

Enfoque tipo de investigación cualitativa

La investigación cualitativa es principalmente utilizada en las ciencias sociales, debido que la sociedad y su naturaleza no es cuantificable, ya que esta está en constante cambio y nunca permanece estática, debido a esto es aquella que

mediante uso de principios teóricos tales como la fenomenología, la hermenéutica y la interacción social, utilizan métodos como la encuesta cuantitativa, la entrevista de respuestas abiertas, grupos de discusión, observación, notas de campo entre otros.

Con lo anterior podemos definir que el método cualitativo es todo aquello que los seres humanos podemos razonar sobre las diferentes variables que surgen en un lugar, en una situación o en un hecho social, por lo cual se promueve la observación, para solucionar un caso en específico. En el proyecto pedagógico se observa que no se debe utilizar un método totalmente cuantitativo debido que estamos trabajando con seres humanos los cuales son cambiantes dependiendo de sus variables sociales.

Variables de la investigación

Las variables de investigación también denominadas objetos intervenidos o investigados, en este sentido prácticas, discursos y saberes en torno al concepto de democracia.

Las prácticas las asumimos como experiencias, vivencias, acciones relacionadas con la democracia a nivel familiar, escolar y social.

Los discursos se conciben desde los lineamientos de política, reglamentos, normas, directrices, indicadores de gestión que regulan las prácticas democráticas en Colombia, (constitución política, leyes, normas legislativas), para nuestro interés los discursos normativos a nivel institucional (manual de convivencia, comités de convivencia, personero, representantes).

En cuanto a los saberes, nos remitimos a las representaciones, ideas previas, preconceptos, ideas, rituales, símbolos, que cada sujeto construye en relación al concepto de democracia, en este sentido es importante resaltar el saber del maestro quien también tiene sus propias presentaciones, sistema de creencia y que inciden en la enseñanza objeto de nuestra investigación.

La intervención pedagógica se pretende realizar en cuatro fases:

- DIAGNOSTICO PRELIMINAR: corresponde a la categorización de los estudiantes, donde se les realiza un test diagnóstico por medio de preguntas relacionadas con las prácticas, saberes y discursos en relación con el concepto de democracia.

- DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: una vez realizado el análisis del pre test, se categoriza las respuestas en tres objetos, prácticas, discursos y saberes en torno al concepto de democracia, esto nos motiva a diseñar una estrategia pedagógica que consiste en una unidad didáctica, se precisa que es pedagógica, por cuanto se asume un rol activo del maestro, un sujeto de formación, un maestro que también produce discurso educativo en lugar de reproducirlo.

- IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: la implementación se lleva a cabo con los estudiantes del grado 5° de EBP del colegio Nariño, Antes de su implementación se realizó una prueba con la estudiante Valeria Gallego Medina de grado 5° EBP de otro colegio para valorar el nivel de comprensión, y validar si el grado de transposición didáctica era pertinente y coherente; este nivel de prueba, permitió verificar que las actividades diseñadas en la unidad didáctica (lenguaje, gráficas, preguntas) estaban ajustadas para un estudiante de grado 5° EBP, cuya edad oscila entre los 10 y 11 años aproximadamente.

- ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA: con el análisis de la implementación de la estrategia dio paso a repensar y validar nuestra hipótesis preliminar “La articulación de prácticas culturales, políticas y de la cotidianidad en los procesos de enseñanza a través del diseño e implementación de estrategias pedagógicas, fortalecen la apropiación significativa del concepto de democracia en el área y/o proyectos de ciencias sociales, por cuanto mejoran la comprensión e intervención de los estudiantes en las relaciones de convivencia y experiencias democráticas” por cuanto: 1. Se logra que los estudiantes ampliaron

el horizonte conceptual y de las prácticas democráticas, antes reducidos a representaciones reduccionistas para elegir y ser elegido, 2. El aprendizaje es significativo ya que las actividades son experienciales y contextualizadas, parten de la realidad de la cual forma parte el estudiante, 3. El maestro mejora la enseñanza ya que la reflexión de la práctica pedagógica permite diseñar experiencias educativas con pertinencia académica y coherencia social. Estos referentes dieron la ruta para formular unas recomendaciones y conclusiones generales de nuestro trabajo de investigación.

A continuación, se describe en los capítulos el proceso metodológico:

3.2 METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO: RECABAR INFORMACIÓN

Se realiza la encuesta a los maestros y a los estudiantes con el fin de encontrar coyunturas en el discurso, prácticas y saberes que están adquiriendo cuando se emplea el concepto de democracia en el área de ciencias sociales en el grado 5 de primaria, siendo esta un participación de observación por parte de los investigadores para encontrar una posible solución a las dificultades que se presentan, con ello se quiere dar a conocer al final de cada una de las encuestas el resultado obtenido mediante la interpretación y el análisis de las respuestas.

Cuadro 1. Ficha técnica de la encuesta

Naturaleza del estudio.	**Mixta.**
Ámbito o cobertura	Colegio Nariño de la ciudad de Cali.
Tamaño de la muestra.	45 Encuestas estudiantes de grado 5°. 5 Encuestas Maestros de ciencias sociales.
Elemento muestral.	Niños y niñas entre 9 a 11 años.

	Mujeres y hombres entre 30 a 40 años.
Unidad muestral.	Personas.
Tipo de muestreo.	Muestreo aleatorio. Se seleccionaron dentro de los tres grupos de quinto los niños y las niñas de manera aleatoria.
Técnica de recolección de información.	Se utilizó la técnica de encuesta con respuestas de tipo cerrada y abierta.
Periodo trabajo de campo.	23 al 25 de septiembre del 2017

3.3 ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DEL GRADO 5° DE EBP

Querido estudiante estamos interesados en mejorar la enseñanza del concepto de democracia en tu grado, para lo cual es necesario conocer que piensas en relación a algunos aspectos:

1. **El concepto de democracia lo entiendes como:**
   a. **Participación.**
   b. **Política.**
   c. **Desconozco ese término.**

   Justifica la elección de tu respuesta

   _____

   _____

2. **De las siguientes actividades, cuál o cuáles se relacionan con el gobierno escolar.**

a. **Elección del personero.**
b. **Elección de representantes de grupo.**
c. **Elección del consejo de padres**

d. Otras ¿Cuáles?

Justifica la elección de tu respuesta

_____

_____

_____

3. Corresponde a una acción democrática:

a. Sólo uno de los padres en el hogar toma las decisiones

b. En las clases los estudiantes participan y son escuchados por el profesor o profesora

c. El profesor enseña religión a todos los estudiantes

Justifica la elección tu respuesta:

_____

_____

_____

4. ¿Qué permite la democracia?

a. La participación de todos los grupos humanos: indígenas, afrodescendientes, mestizos y campesinos en el gobierno para el pueblo

b. Elegir siempre los políticos con mayor poder económico, ya que compran los votos de los ciudadanos

c. Que los ciudadanos ya no voten porque no cumplen las promesas de su plan de gobierno.

Justifica la elección de tu respuesta

_____

_____

_____

Agradecemos su valiosa colaboración, sus puntos de vista serán tenidos en cuenta como insumo en nuestro ejercicio de investigación.

3.4 ENCUESTA A DOCENTES DEL GRADO 5°

Los descriptores presentados a continuación conciben el propósito de conocer la selección, uso y evaluación de estrategias para la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de Educación Básica Primaria, como insumo para diseñar un proyecto de intervención que permita mejorar el aprendizaje.

1. **¿Cuál es la concepción pedagógica que orienta su intervención en el aula en la enseñanza de las ciencias sociales en el grado 5° de EBP?**

a. **aprendizaje memorístico**
b. **aprendizaje significativo**
c. **procesos de pensamiento: interpreta, argumenta y propone**
d. **todos los anteriores**
e. **otro (s) ¿Cuál (es)?**

_____

_____

Justifique su elección

_____

2. **¿Cuál de las actividades citadas a continuación son utilizadas por usted para enseñar el concepto de democracia en el grado 5° de EBP?**

a. **análisis de estudios de caso o experiencias situadas asociadas al concepto**
b. **lecturas de textos, revistas, ensayos, periódicos**
c. **construcción de mapas conceptuales, mentales**
d. **todas las anteriores**

e. otras

¿Cuáles?_____

_____

f. justifique su elección

_____

_____

3. ¿Qué tipo de recursos usa para la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

a. lecturas del libro
b. documentales,
c. presentaciones en Power Point
d. representaciones (centros literarios, dramatizaciones)
e. mapas conceptuales,
f. otros ¿Cuáles?

_____

_____

Justifique su elección

---

4. ¿Cuál es la estrategia de evaluación usada para valorar el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

a. personalizada a través de la participación, interpretación y argumentación
b. centros de interés, representaciones, exposiciones
c. la evaluación escrita para todo el grupo
d. otra (s) ¿Cuáles?

_____

_____

Justifique su elección

_____

_____

Agradecemos su valiosa colaboración, sus puntos de vista serán tenidos en cuenta como insumo en nuestro ejercicio de investigación para sugerir una propuesta que mejore la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de EBP

3.5 ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DEL GRADO 5° DEL COLEGIO NARIÑO SOBRE EL CONCEPTO DEMOCRACIA

Los resultados que a continuación se presentan son en relación a la aplicación de la encuesta sobre el concepto de democracia a 45 estudiantes elegidos aleatoriamente de los tres quintos que existen en el Colegio Nariño de la Ciudad de Santiago de Cali, los cuales corresponde a la generación de estudiantes del año 2017.

Pregunta 1: El concepto de democracia lo entiendes como:

Cuadro 2. El concepto de democracia lo entiendes como

Etiquetas de fila	Cuenta de Pregunta 1
a. Participación	30
b. Política	11
c. Desconozco ese término	4
Total, general	**45**

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1. El concepto de democracia lo entiendes como

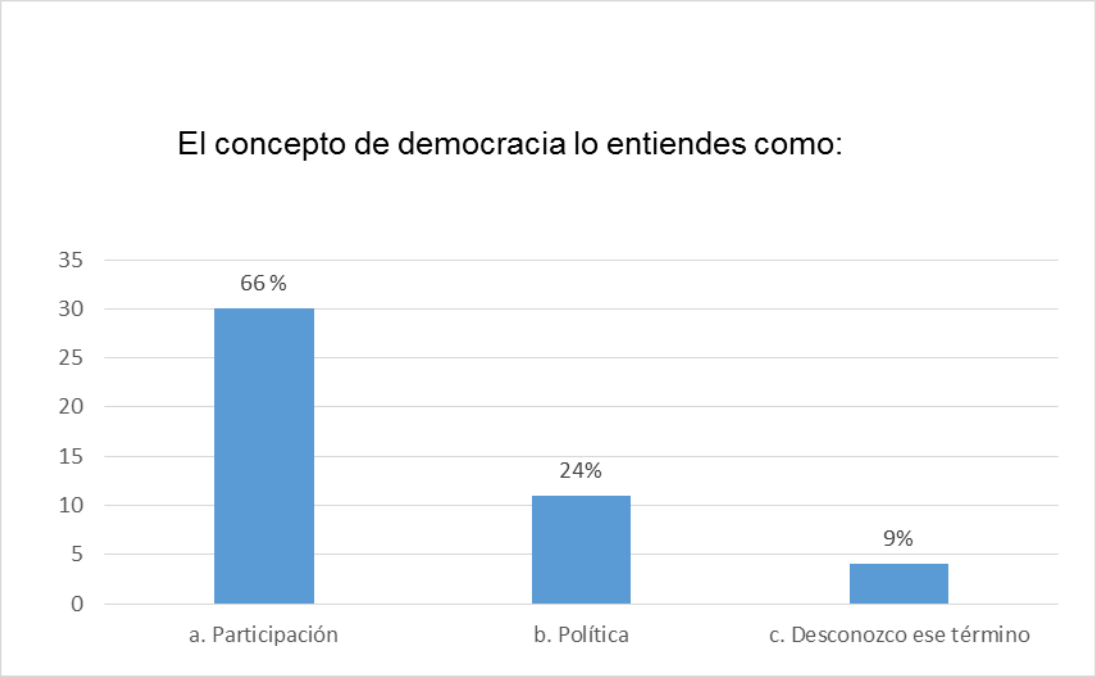

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla estadística el 66% de los 45 estudiantes de la población encuestada de grado 5° de EBP, le dieron repuesta a la pregunta con la A, la cual reconocen la democracia como un ente de participación, mientras que el 24% respondió con la B, la cual reconocen que la democracia es política y no participación, y el 9% de los estudiantes encuestados desconocen el término o no tienen claro el concepto de democracia.

En esta pregunta se puede observar que los niños y niñas encuestados el sesenta y seis por ciento toman el concepto de democracia como la participación en las actividades relacionadas al gobierno escolar, dejando de lado otros conceptos tales como la organización, la política, y un veinticuatro porciento tomas solo como una condición política, y un nueve por ciento desconocen el termino, debido a las estadísticas se debe aclarar el concepto de democracia mediante actividades que se realizaran.

Pregunta 2: De las siguientes actividades, cuál o cuáles se relacionan con el gobierno escolar:

Cuadro 3. De las siguientes actividades, cuál o cuáles se relacionan con el gobierno escolar

Etiquetas de fila	Cuenta de Pregunta 2
a. Elección del personero	35
b. Elección de representantes de grupo	6
c. Elección del consejo de padres	3
d. Otras ¿Cuáles?	1
Total, general	**45**

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. De las siguientes actividades, cuál o cuáles se relacionan con el gobierno escolar

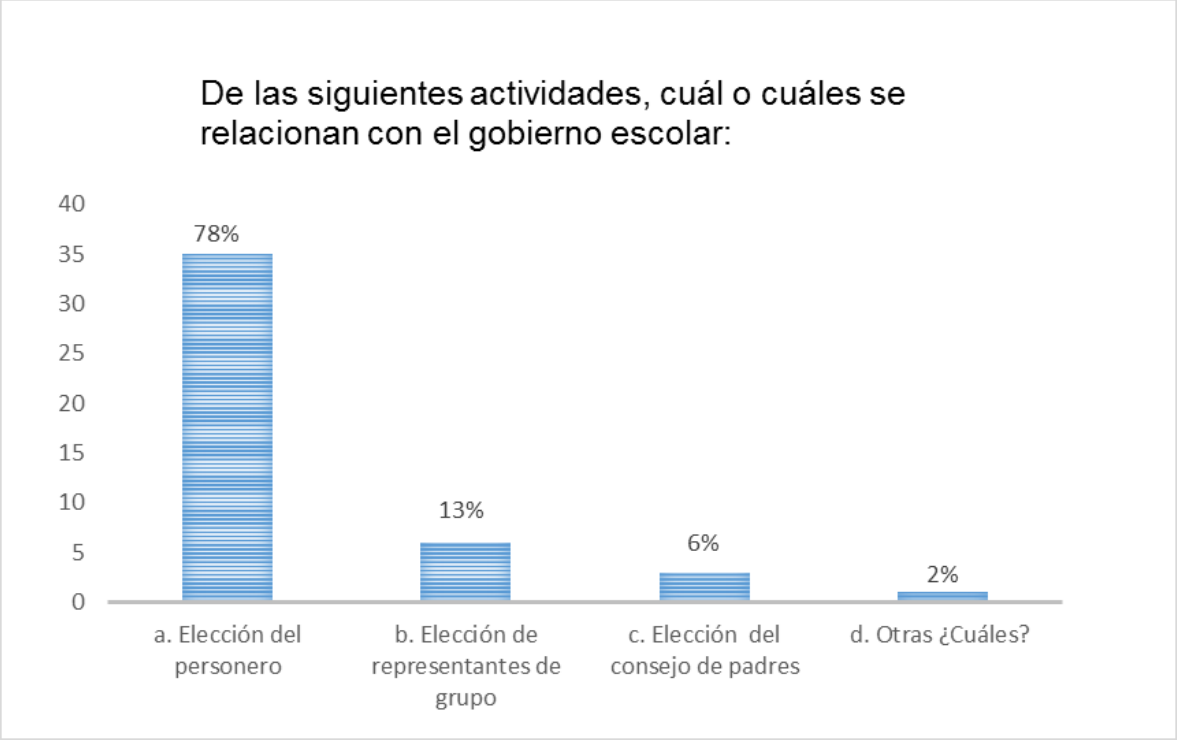

Fuente: Elaboración propia

El 78% de los estudiantes encuestados escogen Elección de personero en relación a la pregunta sobre el gobierno escolar, la cual logran identificar cada año, por lo cual es la tendencia más fuerte, aunque cabe resaltar que un 13% lo identifica como la elección de representantes de grupo, el 6% en la elección del consejo de padres y un 2% elige otro tipo de elección, por lo cual este 21% está en desacuerdo con solo la elección del personero.

Al leer la estadística anterior se puede observar que la gran mayoría desconocen que el gobierno escolar lo conforma el rector, consejo académico, consejo directivo, y las instancias de participación, las cuales son conformadas para cumplir con actividades específicas dentro de la institución educativa, por lo cual se debe trabajar en actividades que fomenten una idea más clara sobre la democracia.

Pregunta 3: Corresponde a una acción democrática:

Cuadro 4. Corresponde a una acción democrática

Etiquetas de fila	**Cuenta de Pregunta 3**
a. Sólo uno de los padres en el hogar toma las decisiones	2
b. En las clases los estudiantes participan y son escuchados por el profesor o profesora	39
c. El profesor enseña religión a todos los estudiantes	4
Total, general	**45**

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Corresponde a una acción democrática

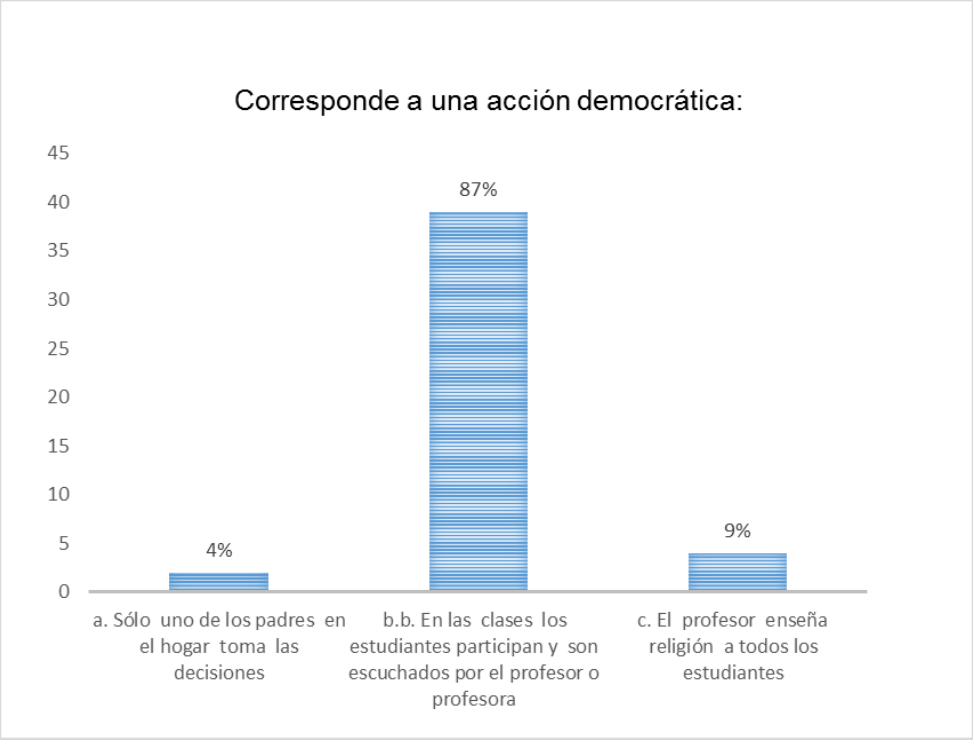

Fuente: Elaboración propia

Si observamos la gráfica la mayoría de los estudiantes encuestados responde a una acción democrática como una participación activa en donde el maestro escucha a sus estudiantes y los estudiantes escuchan al maestro, por lo cual se encuentran con el 87% en la tabla representativa, el 4% de los estudiantes responden a la misma pregunta con acciones relacionadas con el hogar y un 9% donde dicen que la acción democrática está representada porque el maestro enseña religión.

Se realiza un análisis de las respuestas justificada de los niños y niñas encuestados y se deduce con la gráfica que la gran mayoría asocia la democracia solo al colegio y en este caso en específico al aula de clase, dejando de lado su entorno social el cual hace parte de una dinámica especifica en la cual ellos participan de manera inconsciente, por ejemplo, en la toma de decisiones en su hogar y la participación que tienen en la comuna a la cual pertenecen.

Pregunta 4: ¿Qué permite la democracia?

Cuadro 5. ¿Qué permite la democracia?

Etiquetas de fila	Cuenta de Pregunta 4
a. La participación de todos los grupos humanos: indígenas, afrodescendientes, mestizos y campesinos en el Gobierno para el pueblo.	37
b. Elegir siempre los políticos con mayor poder económico, ya que compran los votos de los ciudadanos	6
c. Que los ciudadanos ya no voten porque no cumplen las promesas de su plan de gobierno	2
Total, general	**45**

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4. ¿Qué permite la democracia?

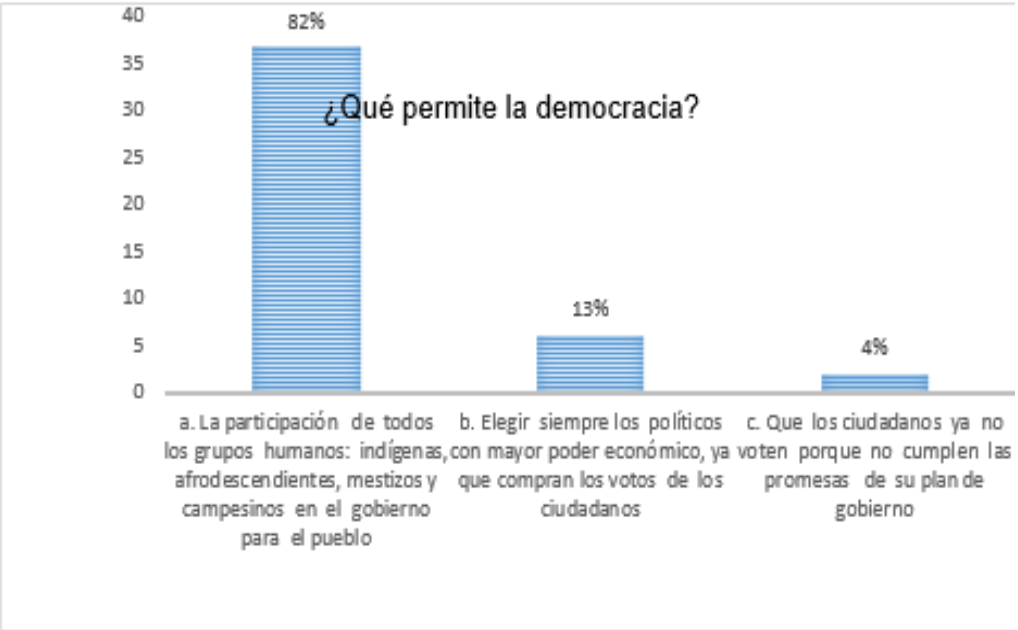

Fuente: Elaboración propia

A la pregunta ¿Qué permite la democracia? Se puede evidenciar en la tabla representativa que un 82% de los estudiantes encuestados responden a la participación de todos los grupos humanos sin tener en cuenta raza, color o sexo, también se pude evidenciar que un 13% de ellos lo ve como un asunto político en donde los gobernantes tienen el poder por tener un buen recurso económico, y a su vez observamos que algunos de los encuestados responden que los ciudadanos ya no votan porque no se cumplen las propuestas llevadas a cabo en las campañas políticas.

Si observamos lo citado anteriormente se puede inferir que la mayor parte de los encuestados tomaron la pregunta como la participación de todos los grupos humanos como lo son los indígenas, afrodescendientes, mestizos y campesinos, en la cual está relacionado la votación anual que realiza el gobierno colombiano para elegir su representante.

Se debe trabajar en actividades favorables como lo son el respeto, la verdad, la justicia aclarando el tema al diecisiete por ciento que responde con sugestiones que se representan en conversaciones con sus padres o que escuchan decir de las personas que si pueden representar su voto. Dando una visión más errónea a los jóvenes sobre la democracia en su país.

Se realiza un análisis global de las preguntas y se observa que se conoce el concepto de democracia, pero se deben aclarar ciertas dudas realizando lecturas y actividades un poco más profundas donde puedan observar que la participación no es el eje central del tema, por lo cual se realizara una cartilla o unidad didáctica que resolverá dudas e inquietudes generadas por los mismos estudiantes durante la encuesta.

3.6 ENCUESTA APLICADA A MAESTROS DEL GRADO 5° SOBRE EL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Los resultados que a continuación se presentaran es con base a la aplicación de la encuesta sobre cómo abordan la enseñanza el concepto de democracia realizado a 4 maestros de Ciencias Sociales del grado 5° de EBP.

Pregunta 1: ¿Cuál es la concepción pedagógica que orienta su intervención en el aula, en la enseñanza de las ciencias sociales en el grado 5° de EBP?

Cuadro 6. ¿Cuál es la concepción pedagógica que orienta su intervención en el aula, en la enseñanza de las ciencias sociales en el grado 5° de EBP?

Etiquetas de fila	Cuenta de Pregunta 1
a. aprendizaje memorístico	1
c. procesos de pensamiento: interpreta, argumenta y propone	3
Total, general	**4**

b. aprendizaje significativo

d. todos los anteriores

e. otro (s) ¿Cuál (es)?

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5. ¿Cuál es la concepción pedagógica que orienta su intervención en el aula, en la enseñanza de las ciencias sociales en el grado 5° de EBP?

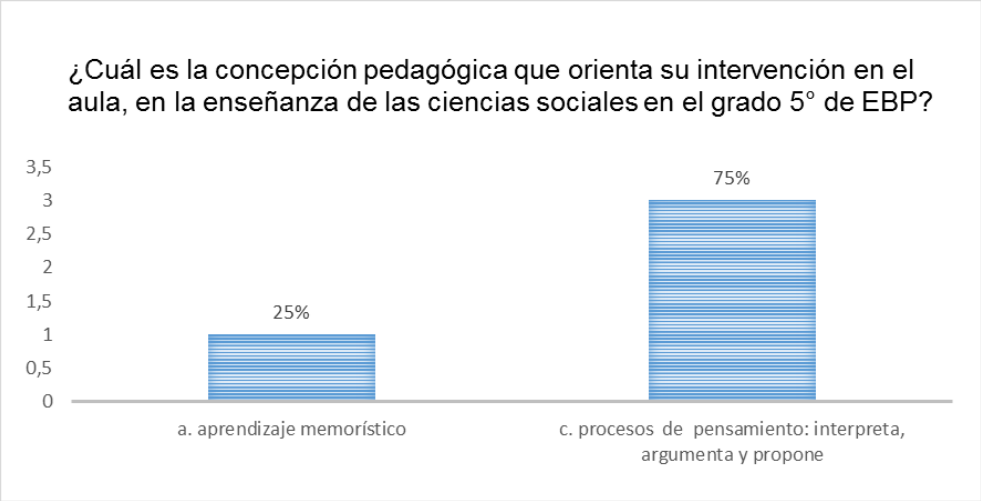

Fuente: Elaboración propia

En la primera gráfica se realiza el consolidado de la pregunta con sus respectivas respuestas en donde observaremos los resultados de manera estadística, donde los cuatro maestros encuestados responden a la concepción pedagógica, con un 75% en los procesos de pensamiento: como lo son la interpretación, la argumentación y la parte participativa. Y el 25% de los maestros encuestados responden a un aprendizaje memorístico.

Analizando las respuestas de los estudiantes se visibiliza cierto grado de coherencia entre la forma como asumen la enseñanza los maestros y la forma como los estudiantes conciben la democracia, por lo cual se debe valorar y resaltar que algunos maestros toman en cuenta el pensamiento crítico, el análisis de situaciones y resolver problemas, los cuales son útiles en el entorno social de cada estudiante.

También podemos observar en el veinticinco por ciento de algunos maestros siguen utilizando como único método de enseñanza la memoria en la cual sus adaptaciones se prestan para que el estudiante aprenda en ese momento un concepto y luego lo olvide, por lo cual podemos evidenciar que solo se utilizan libros o lecturas estructuradas para su aprendizaje inmediato y no significativo.

Pregunta 2: ¿Cuáles de las actividades citadas a continuación son utilizadas por usted para enseñar el concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

Cuadro 7. ¿Cuáles de las actividades citadas a continuación son utilizadas por usted para enseñar el concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

Etiquetas de fila	Cuenta de Pregunta 2
b. lecturas de textos, revistas, ensayos, periódicos	2
d. todas las anteriores	2
Total, general	**4**

a. análisis de estudios de caso o experiencias situadas asociadas al concepto
c. construcción de mapas conceptuales, mentales
e. otras, ¿Cuáles?

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. ¿Cuáles de las actividades citadas a continuación son utilizadas por usted para enseñar el concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

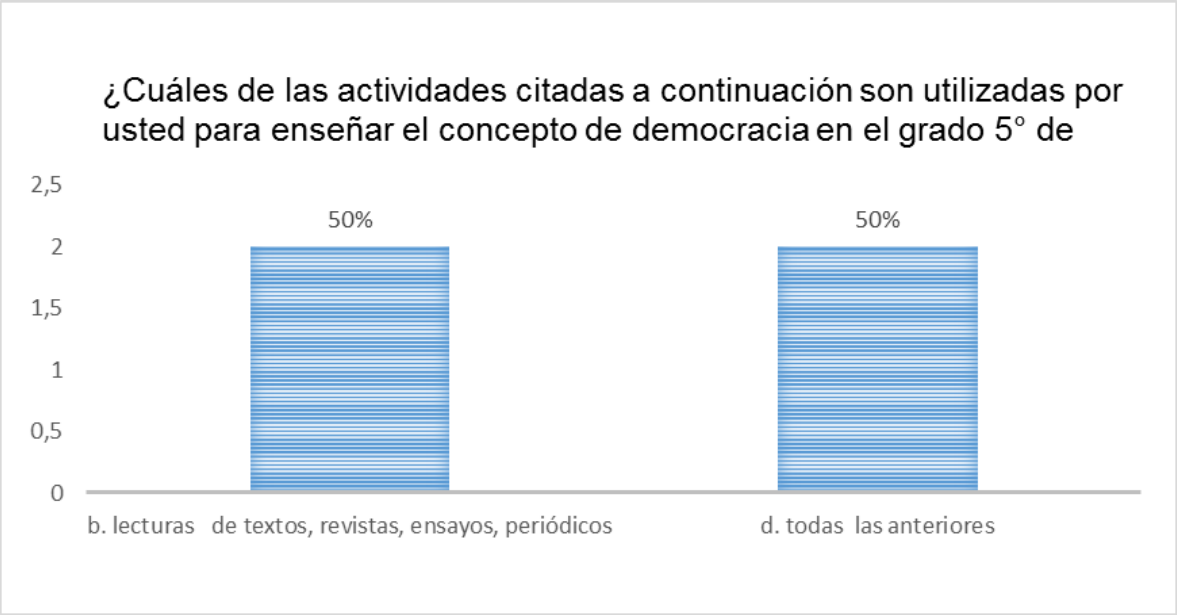

Fuente: Elaboración propia

En la gráfica podemos observar que la encuesta realizada a los cuatro maestros estuvo pareja obteniendo un 50% en la respuesta lectura de textos, revistas, ensayos y periódicos y el otro 50% utiliza todas las anteriores actividades.

Aunque se usan estrategias diversas para lograr un aprendizaje significativo, los resultados de la encuesta semiestructurada a los estudiantes, cierto número no ha apropiado el concepto. Se podría deducir que algunos están utilizando de manera inapropiada los recursos que se tienen en cuenta en la encuesta o que simplemente se realiza para el momento y no se tiene evidencia en su entorno escolar y social.

Pregunta 3: ¿Qué tipo de recursos usa para la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

Cuadro 8. ¿Qué tipo de recursos usa para la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

Etiquetas de fila	Cuenta de Pregunta 3	
a. lecturas del libro	2	c. presentaciones en Power Paint
b. documentales	1	e. mapas conceptuales,
d. representaciones (centros literarios, dramatizaciones)	1	f. otros ¿Cuáles?
Total, general	**4**	

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7. ¿Qué tipo de recursos usa para la enseñanza del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

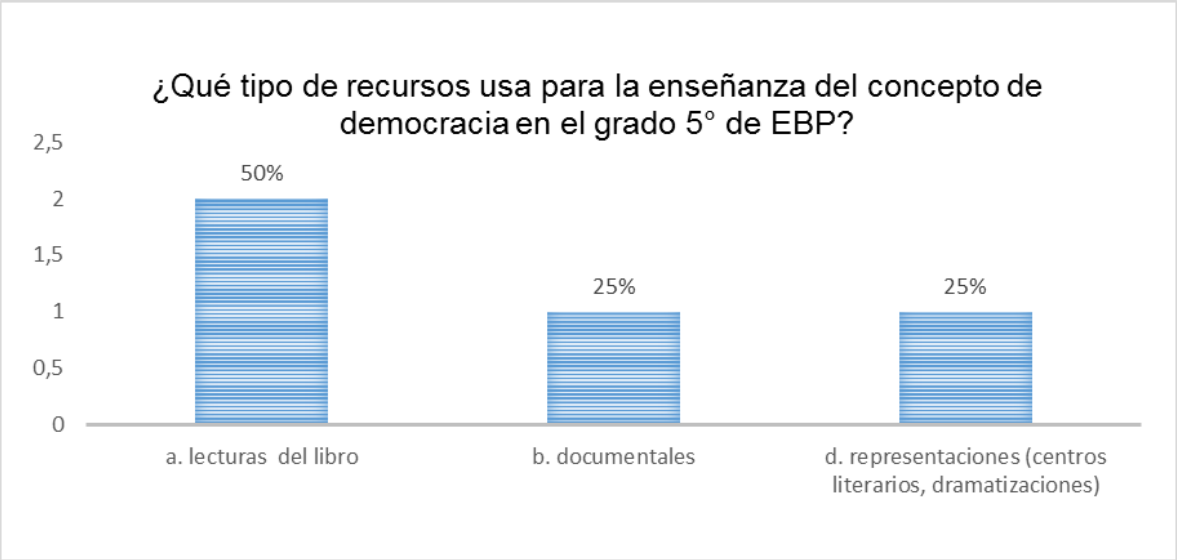

Fuente: Elaboración propia

En los recursos utilizados por los cuatro maestros encuestados se puede evidenciar en la gráfica que el 50% utiliza lectura de libros, el 25% los documentales y el 25% representaciones teniendo así una variedad en las actividades de clase.

Los maestros por un lado expresan una mayor tendencia para asumir la enseñanza desde los procesos interpretativos; sin embargo, los recursos educativos usados en un 50% lo refieren a lecturas de libro.

Pregunta 4: ¿Cuál es la estrategia de evaluación usada para valorar el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

Cuadro 9. ¿Cuál es la estrategia de evaluación usada para valorar el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

Etiquetas de fila	Cuenta de Pregunta 4
a. personalizada a través de la participación, interpretación y argumentación	2
b. centros de interés, representaciones, exposiciones	2
Total, general	**4**

c. La evaluación escrita para todo el grupo

d. otra (s) ¿Cuáles?

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8. ¿Cuál es la estrategia de evaluación usada para valorar el aprendizaje del concepto de democracia en el grado 5° de EBP?

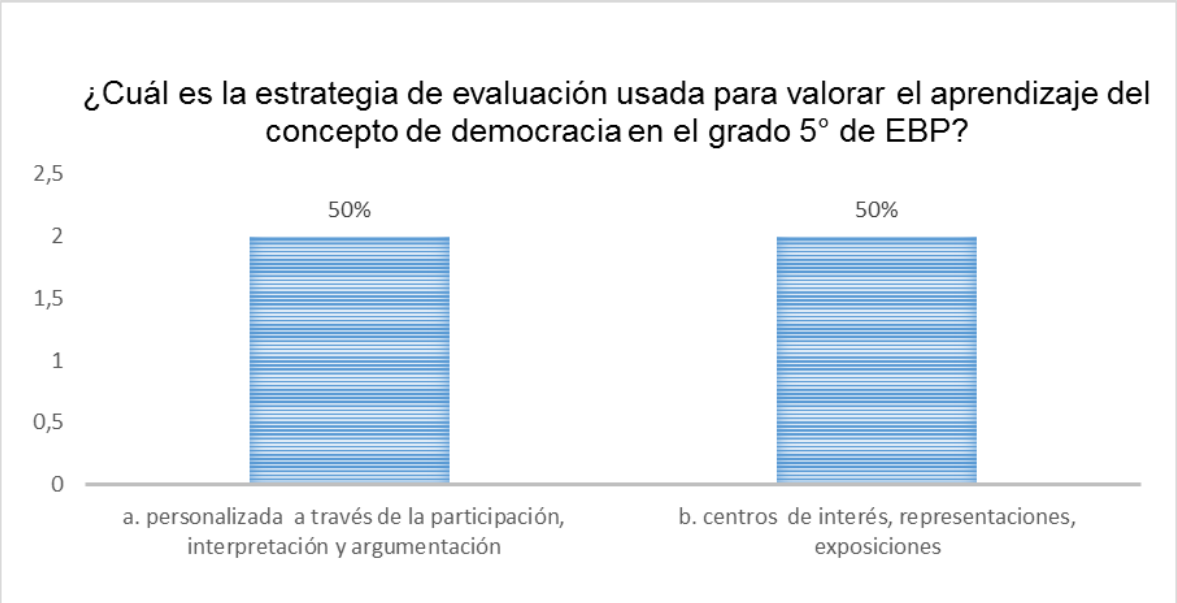

Fuente: Elaboración propia

En la estrategia de evaluación utilizada por los maestros encuestados tenemos que el 50% utiliza la evaluación personalizada a través de la participación, interpretación y argumentación y el otro 50% utiliza los centros de interés, representaciones y exposiciones.

Con el resultado se puede observar que tenemos diferentes métodos de enseñanza y aprendizaje.

En la respuesta sobre la evaluación que se realiza a los estudiantes, se puede observar que hay una contradicción entre los maestros que respondieron que la memoria era uno de los métodos para la enseñanza de la democracia y que en la evaluación logren tener raciocinio sobre un tema que se llevó a cabo durante la clase y luego se olvidó.

Para Concluir y de acuerdo con lo observado, analizado e interpretado con las respuestas de los estudiantes y los maestros hay ciertos vacíos que se pueden llenar con actividades bien realizadas y con un objetivo claro, en el cual los estudiantes logren asumir la democracia más allá de las actividades escolares. Por lo cual se hace necesario crear una cartilla o unidad didáctica que ayude al maestro a explicarle mejor el tema y que los estudiantes logren interpretarlo de mejor manera.

4 ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Se diseña una unidad didáctica mediante las encuestas realizadas a maestros y estudiantes, donde se observa que hay algunas dificultades para abordar el concepto de democracia desde sus concepciones y prácticas, creando en los estudiantes solo la experiencia del gobierno escolar. Por tanto, se plantea tres unidades de conocimiento que embarcara al niño en un recorrido histórico social, desde el aprendizaje significativo.

El propósito es mejorar la enseñanza del concepto de democracia.

4.1 DEMOCRACIA, UNA PRACTICA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN, LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO POR LA DIFERENCIA

Imagen 2. La democracia de papel

Fuente: Recuperado de: **https://compartirlapalabramaestra.org/opinión-y-analisis/columnas/la-democracia-de-papel-en-los-colegios**

Imagen 3. Participación ciudadana y democracia

Fuente: Recuperado de: **https://www.garuacoop.es**.

Índice

Introducción.

Justificación de la unidad didáctica.

Presentación.

Descripción de la unidad didáctica.

Objetivos didácticos.

Competencias básicas según el MEN.

Contenido Didáctico.

1. Primera unidad de conocimiento

¿Cuáles son mis saberes acerca de la democracia?

1.1. Orígenes de la democracia

1.2 Tipos de democracia

1.3 actividad: **¡ahora comprendo el sentido y significado de la democracia!**

2. Segunda unidad de conocimiento

¿Cómo se desarrollan las prácticas democráticas en Colombia?

2.1 Constitución política y administrativa de Colombia

2.2 Ramas del poder público

2.3 Órganos representativos

2.4 Elección de candidatos

2.5 Actividad: **comprendo que la construcción de prácticas democráticas es un compromiso de todos los actores sociales en Colombia**

3. Tercera unidad de conocimiento

Prácticas democráticas en las instituciones educativas

3.1 Gobierno escolar

3.2 La convivencia escolar

3.3 El manual de convivencia

3.4 Actividad:

4. Referencias bibliográficas.

INTRODUCCIÓN

Actualmente se habla de democracia en el contexto social, en los colegios y universidades, realizando pequeñas intervenciones sobre el significado que tiene y por qué se debe desarrollar dentro de diferentes instancias sociales, pero este ha generado que se tenga una interpretación errónea sobre el significado que tiene en la sociedad dicho concepto, dejando reflexiones negativas como el mal uso del mandato, el mal uso de los votos o propuestas políticas. Por lo que se realiza la unidad didáctica con los estudiantes de grado quinto de primaria en el colegio

Nariño ubicado en la ciudad de Cali, para aclarar las dudas presentadas frente al concepto de democracia y tener nociones claras, así se puede generar una mejor participación en ámbito escolar y estos pueden crear conciencia en el ámbito social.

La primera unidad de conocimiento: se va a realizar con el fin de que los estudiantes tengan un conocimiento más claro frente al concepto de democracia, donde se desarrollara una breve síntesis sobre lo que es, para qué sirve y cómo está estructurada a nivel social.

La segunda unidad de conocimiento: es para fortalecer los saberes sobre la democracia a nivel nacional, como está estructurada la constitución política, quienes la conforman y para que están hechas, quienes son los encargados de verificar que las cosas estén bien elaboradas, ¿para qué? se realizan propuestas y ¿quiénes? son los representantes al poder público y otras actividades de cultura general.

La tercera unidad de conocimiento: Se tendrá en cuenta la conformación del gobierno escolar para que los estudiantes reconozcan la importancia de participar y tener claro ¿para qué se efectúa y con qué fin?, dado que se tendrá una idea clara de la participación que esta tiene dentro de la comunidad educativa.

JUSTIFICACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA

Esta unidad didáctica llamada “democracia, una práctica para mejorar la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia” es elaborada para dar a conocer a los estudiantes de grado quinto de primaria la importancia que tiene el conocer, identificar y participar sobre el gobierno escolar que se realiza en el colegio cada año lectivo con el fin de que los representantes a cargo cumplan con unas funciones específicas en la cual está sumergida una sana convivencia y el respeto por la opinión, ideas y representaciones de los demás participantes, así se

creara una idea clara en su contexto social, dándole paso a la coherencia de saberes que en ellas existe.

Con lo anterior se quiere destacar que la democracia no está inmersa solamente en el contexto educativo sino también en el contexto social en el cual viven los estudiantes, donde identifican ciertas problemáticas sociales teniendo una idea errada sobre lo que realmente deben hacer los candidatos públicos de su nación y su municipio, por lo cual podrán orientar a las personas de su comunidad teniendo fuertes bases sobre lo que ya conocen del concepto de democracia, ¿cómo se crea, para qué, y que características deben tener los individuos que eligen? y así poder orientar a los de su comunidad en las elecciones que se realizan cada año.

Recordemos que la democracia es mas allá de votar o participar de las elecciones democráticas, se debe tener una conciencia colectiva ciudadana donde se respeten las ideas y diferencias de los demás, dando paso a una sana convivencia y efectividad en las actividades realizadas para el confort de su vivencia en dicha comunidad.

PRESENTACIÓN

En la actualidad los colegios y universidades han trabajado para que sus estudiantes conozcan acerca del concepto de democracia por lo cual han implementado el gobierno escolar o estudiantil, trabajado desde el área de Ciencias Sociales, donde un estudiante del colegio o universidad puede postularse para la participación y toma de decisiones en la mesa directiva o estudiantil, sin dejar de lado que en algunas instituciones este es un simple requisito que deben cumplir, en la cual no se tiene en cuenta la voz participativa de los estudiantes. por lo cual esta enseñanza genera en los estudiantes conozcan e interactúen en la participación como representantes estudiantil al igual que en la propuesta de cada candidato para un bien común al igual de generar respeto en los diferentes puntos de vista y opinión, creando en ellos conciencia ciudadana para las decisiones que tomen cuando cumplan con su mayoría de edad al ya poder elegir no al

representante de su universidad sino al representante de todo un país, sin dejar de lado que este va a generar dudas e inquietudes en las personas que están en su alrededor, por lo cual podría orientar de mejor manera la elección.

De acuerdo a lo anterior la unidad didáctica busca crear conciencia sobre el concepto de democracia para que se puedan generar cambios de pensamiento a nivel social y cultural.

Por este motivo se hace necesario que desde la escuela se realicen actividades didácticas y prácticas sobre el concepto de democracia, sana convivencia y respeto por la diferencia, creando en los estudiantes de grado transición hasta bachiller un conocimiento reflexivo, interpretativo y argumentativo, para así generar cambios sociales.

Esta unidad didáctica tiene estimada dos semanas para su implementación, teniendo en cuenta el tiempo y las necesidades educativas.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La unidad didáctica, tiene como fin dar a conocer, orientar e incentivar en el concepto de democracia a los estudiantes de grado cuarto de primaria del colegio Nariño, ubicado en la comuna veintiuno, de la ciudad de Cali, teniendo en cuenta las encuestas realizadas tanto a maestros como a estudiantes en las cuales se aclaran dudas y se desglosan temas que están sujetos a subjetividades, las cuales se manifiestan por medio de las personas que conviven alrededor, dando una idea errada sobre la participación.

También en la unidad didáctica encontraras “sabías que” la cual aclara dudas frente a algunos conceptos frente a la democracia, para qué existe, quienes y porque la conforman entre otras que tal vez han olvidado.

Por medio de la Unidad Didáctica tendrán en cuenta que la opinión e ideas de las demás personas son importantes y se deben respetar, y que en caso de refutarla

se debe tener en cuenta las críticas constructivas, con el propósito de mejorar la convivencia bajo unos descriptores de reconocimiento de la otredad, la alterabilidad y respeto por la diferencia.

OBJETIVOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

- Reconocer el concepto de democracia desde su inicio en la sociedad.
- Identificar la importancia de la democracia y quienes la constituyen.
- Participar de las actividades que se realizan en la institución educativa sobre el gobierno escolar.
- Proponer ideas y opiniones para mejorar la convivencia escolar.
- Desarrollar actividades que permitan reconocer el respeto por la diferencia de pensamiento y actuación

COMPETENCIAS SEGÚN EL MEN.

Relaciones con la historia y la cultura.

- Comparo características de las primeras organizaciones humanas con las de las organizaciones de mi entorno. MEN, (2004). (MEN, 2004, p. 32)
- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno social. MEN, (2004). (MEN, 2004, p. 33)
- Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente. MEN, (2004). (MEN, 2004, p. 33)
- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...) MEN, (2004). (MEN, 2004, p. 33)

Relaciones ético - políticas.

- Reconozco las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personeros estudiantiles, concejales, congresistas, presidente. MEN, (2004). (MEN, 2004, p. 33)

CONTENIDO DIDÁCTICO

¡Hola amiguito! Para la elaboración de la unidad debes tener en cuenta: que son tres unidades de conocimiento y leer muy bien los **¿sabías qué?,** los cuales te darán una mejor explicación el tema de democracia, al final de cada tema tiene una imagen representativa la cual debes colorear u observar así identificaras muchas cosas de tu vida cotidiana que tal vez era desconocido para ti y tu familia, también encontraras unas actividades las cuales puedes realizarlas solo o con la indicación de tu maestro(a).

1. Primera unidad de conocimiento

¿Cuáles son mis saberes acerca de la democracia?

1.1 Orígenes de la democracia

Imagen 4. ¿Sabías qué?

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

La democracia nace en Grecia, entre los siglos IV Y V a C, donde se desarrolló la noción de democracia entendida como el gobierno del pueblo, determinada así por su etimología de la palabra demos y Kratos, es decir “pueblo” y “poder”.

Se caracterizó a su vez por estar conformada por una asamblea que era el centro del poder ejecutivo, legislativo y judicial; en la toma de decisiones de la asamblea

participaban todos los ciudadanos a los que se convocaba alrededor de cuarenta veces al año. La asamblea tomaba decisiones sobre leyes, economía, relaciones exteriores y el orden público. El concejo de los quinientos estaba formado por 50 representantes de cada una de las 10 tribus originales que formaban el ática y todo hombre libre podía formar parte.

Grecia se componía de varios cientos de ciudades independientes, cada una con sus tierras circundantes, donde se hacía necesario que una persona liderara las actividades de caza, cultivo y ganadería, por la cual era elegido casi siempre una persona adulta, la cual tenía el conocimiento suficiente para cumplir con la función de mando.

Los estados soberanos de Grecia fueron Ciudades- Estado. La Ciudad- Estado más famosa, tanto en la época clásica como en épocas posteriores, fue Atenas.

Se ha discutido una y otra vez, a lo largo de los últimos dos mil quinientos (2500) años, tiempo suficiente para aportar un ordenado conjunto de ideas sobre la misma en el que todos, o casi todos, podrían estar de acuerdo para dominar la lógica de la igualdad.

Imagen 5. Democracia

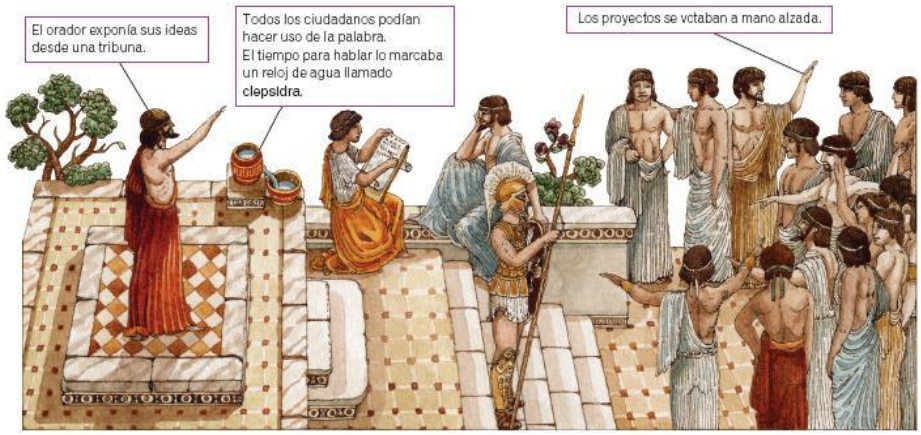

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

Tipos de democracia

Hay dos tipos de democracia:

Democracia directa o pura:

Cuando son los mismos ciudadanos, sin intermediación de representantes, participan directamente en la toma de decisiones de carácter político a través del voto directo**.**

En la democracia directa, se lleva a cabo ciertos mecanismos por medio del cual el pueblo participa de manera continua en el ejercicio directo de poder, como en el caso de la participación ciudadana, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, entre otros.

La democracia directa es el modelo original de la democracia, practicado por los atenienses, en la Antigüedad. Hoy en día, la podemos encontrar en forma de asambleas vecinales o ciudadanas, así como en referendos de nivel local o nacional.

Imagen 6. Democracia representativa

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

Democracia representativa o indirecta

La democracia representativa, también llamada indirecta, es aquella donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas. De este modo, el ejercicio de los poderes del Estado y la toma de decisiones deberá expresar la voluntad política que los ciudadanos han hecho recaer sobre sus dirigentes.

No obstante, la democracia representativa es el sistema mayormente practicado en el mundo, como, por ejemplo: México, por ejemplo. Por otro lado, las democracias liberales, como la de Estados Unidos, suelen funcionar dentro del sistema representativo.

1.3 Actividad: ¡ahora comprendo el sentido y significado de la democracia!

1. **Escribe en tu cuaderno qué significan las siguientes expresiones y da un ejemplo que ilustre tu explicación.**

a) Que los hombres y las mujeres tienen igualdad de derechos y oportunidades Significa

b) Que todas las personas tienen el derecho a gozar de un ambiente sano, significa

c) Que es deber del Estado proteger a las personas de la tercera edad, significa

d)Que nuestros derechos están protegidos, significa

2. **Explica que valores, derechos y deberes se violan en cada cuadro y escríbelos en el espacio que hay en ellos.**

Imagen 7. Derechos y deberes

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

El cartero está leyendo las cartas que le llegan a Margarita.

- A Teresa la echaron del colegio porque practicaba la religión musulmana.
- A Martín le prohibieron hablar con todos sus compañeros de clase; también le prohibieron expresar sus opiniones en los debates del curso.
- La familia López amplió su casa y ocupó parte de los andenes de la carrera séptima.
- Arnulfo, el dueño de la fábrica de galletas decidió ponerles a las cajas de galletas vencidas una etiqueta que tapara la fecha de vencimiento para poderlas vender.

Imagen 8. Derechos y deberes

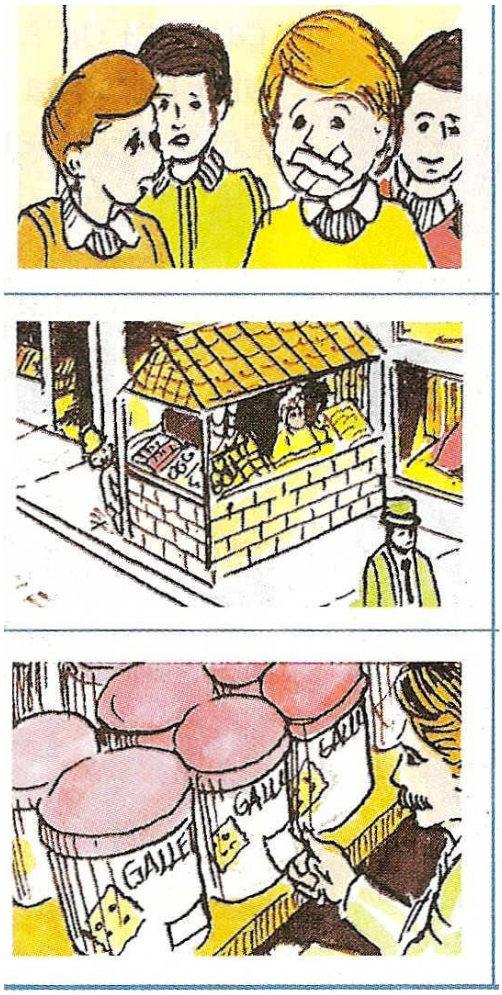

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

2. Segunda unidad de conocimiento

¿Cómo se desarrollan las prácticas democráticas en Colombia?

Imagen 9. ¿Sabes qué?

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

En Colombia hasta el año 1914 fue elegido el primer presidente, según el sistema democrático moderno, el cual es el conservador José Vicente concha, pero con la llegada de la republica liberal, la democracia se replanteo para que las personas como los campesinos y obreros también cumplieran con el acto democrático creando así nuevas aperturas de representantes a las diferentes entidades del gobierno.

Por muchos años en toda Latinoamérica debido a la falta de comunicación y de participación se elegían ciudadanos que eran derrocados por el ejército y por el pueblo creando así los llamados “golpe de estado” donde eran interrumpidos los mandatarios en la participación política de dicho país.

Pero en 1974 se vuelve a retomar el uso del voto popular para la elección de los mandatarios, así duro mediante la ley de 1991 donde el país se reformulo el sistema político y planteo una democracia representativa con varios mecanismos de representación popular, así surge tres ramas de poder como lo son la legislativa, la ejecutiva y la judicial.

Imagen 10. El voto

Fuente: (Liceo Colombia, 2018)

2.1 Constitución política y administrativa de Colombia

Imagen 11. ¿Sabes qué?

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

La Constitución Política de 1991 establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, donde está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. A través de toda una serie de herramientas consagradas en la Constitución Mecanismos de participación ciudadana y reguladas en las leyes

nacionales, los colombianos podemos entablar una relación directa con las autoridades públicas, dar a conocer nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, se han establecido una serie de mecanismos de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Imagen 12. Constitución Política 1991

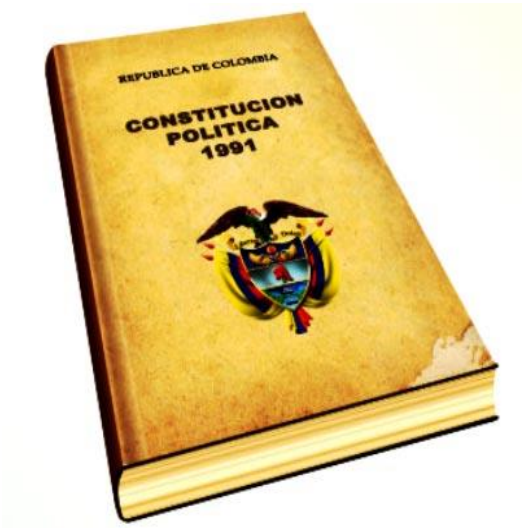

Léelo aprenderás mucho más sobre tu país…

Fuente: (Mi País Colombia, 2017)

2.2 Ramas del poder público

Como te lo contamos anteriormente existen tres ramas del poder público según la constitución de Colombia.

Estas son…

El poder Legislativo: Es la encargada de promulgar (decir, informar, dar a conocer) y modificar las leyes (para beneficio del pueblo y de acuerdo a las necesidades), Reformar la constitución, ejercer el control político sobre las

acciones del Gobierno y elegir a altos funcionarios pertinentes a la Rama Judicial, los organismos de control y Organización electoral.

Imagen 13. Representantes de la cámara

Fuente: (YouTube, 2018)

Si observas la imagen identificaras que este es el congreso representado por representantes de la cámara y del senado.

El poder Ejecutivo: Representado por el presidente de la Republica de Colombia, que hace las veces de jefe de estado y jefe de gobierno. Está integrado por los ministros, los directores de los departamentos administrativos y los superintendentes, que tienen la función de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los colombianos. En las regiones está representado por los gobernadores y alcaldes.

Imagen 14. Gobernadores y alcaldes

Fuente: (Emaze, 2007)

El poder Judicial: Como su nombre lo dice es la encargada de la Justicia en nuestro país, atrapando infractores por medio de mecanismos como los son: la fiscalía general de la nación, y por otros cuatro organismos, conocidos en conjunto como las Altas Cortes: Corte constitucional, La Corte suprema de Justicia, el consejo de Estado y el consejo Superior de Judicatura.

Imagen 15. Juez

Fuente: (Libertarian Institute, 2017)

2.3 Órganos representativos:

Imagen 16. ¿Sabes qué?

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

Para las ramas de poder público también existen personas que están en constante monitoreo de las actividades que realizan cada una de las personas involucradas en el proceso de nuestro país, estas son llamadas ***Organismos de control:*** La Contraloría, La Procuraduría, La defensoría y La Constitución de 1991.

La Contraloría: Es la que se encarga de vigilar la gestión de los recursos de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación. Son los encargados de observar el dinero que proviene de las diferentes empresas, proyectos e incluso trabajos que se realizan dentro del país.

Imagen 17. Contraloría

Fuente: (Cuervo, 2013)

Se identifica por medio de este logo.

La Procuraduría: Es el representante de la sociedad civil, el encargado de velar por los derechos de los ciudadanos. Según el art. 118 de la constitución, al Ministerio Público “corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas”.

Imagen 18. Procuraduría

Fuente: (Procuraduría General de la Nación, 2018, fig. 1)

Observa su logo

La defensoría del pueblo: Como su nombre lo indica defiende por medio de la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos.

El artículo 23 de la Constitución reconoce a toda persona el derecho fundamental de petición que puede ser presentado a las autoridades por motivos de interés general o particular, y el derecho a obtener de manera pronta respuesta a sus peticiones.

Para cumplir sus funciones debe orientar e instruir a las personas sobre el ejercicio y la defensa de sus derechos; divulgar las políticas para su enseñanza; ejercer acciones populares en asuntos relacionados con su competencia; rendir informes al Congreso sobre el cumplimiento de sus funciones; demandar, impugnar o defender ante la Corte Constitucional normas relacionadas con los

derechos fundamentales. Pueden acudir ante el organismo todo nacional o extranjero que necesite la protección de sus derechos humanos.

Imagen 19. Defensoría del pueblo

Fuente: (Defensoria del Pueblo de Colombia, 2018, fig. 1)

LOGO.

2.4 Elección de candidatos

Imagen 20. ¿Sabes qué?

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

La constitución de 1991, en su interés por fortalecer la democracia y la participación, hizo que la Organización Electoral, encargada de posibilitar la expresión ciudadana a través de los procesos de elección popular, también contara con la independencia frente a las ramas de poder público.

2.5 Actividad: Comprendo que la construcción de prácticas democráticas es un compromiso de todos los actores sociales en Colombia.

Imagen 21. Democracia, una práctica para mejorar la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia

DEMOCRACIA, UNA PRACTICA PARA MEJORAR LA PARTICIPACION, LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO POR LA DIFERENCIA

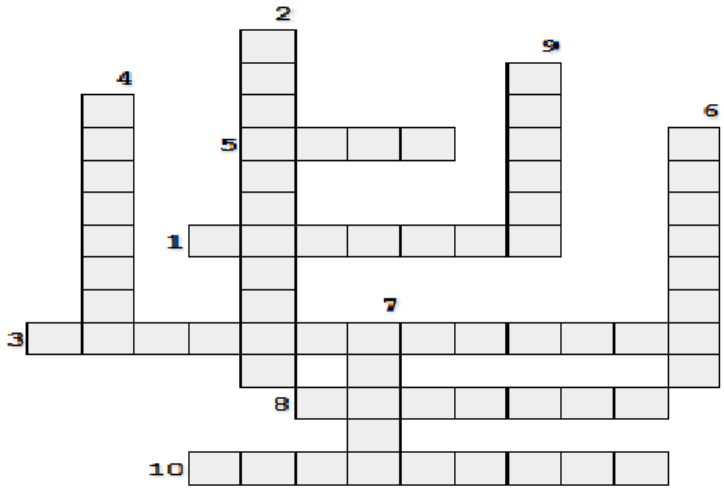

Palabras: 10

Nº	Palabra	Definicion
1.		Es el orden de la conducta humana en una sociedad.
2.		Es el hecho de compartir y convivir con otras personas.
3.		Todas las personas tenemos el deber de_____.
4.		ubicación en la que vivimos.
5.		Para elegir a una persona o una decisión.
6.		es el principal pilar del Estado, la autoridad que dirige, controla y administra sus instituciones
7.		es una representación mental que surge a partir del razonamiento sobre una situación.
8.		Las obligaciones que debemos cumplir.
9.		Conjunto de personas de un lugar.
10.		Representante de los estudiantes.

Generado por © olesur.com

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

Imagen 22. Sopa de letras

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

3. Tercera unidad de conocimiento

Prácticas democráticas en las instituciones educativas

Imagen 23. ¿Sabes qué?

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

De acuerdo al Ministerio de Educación

Uno de los propósitos del programa Nuevo Sistema Escolar es fortalecer la participación y la democracia en las escuelas. Se busca que las instituciones educativas le rindan cuentas a la comunidad, así como una sociedad más vigilante y participativa.

Los resultados del Segundo Estudio Internacional de Cívica, recientemente publicados, muestran que, pese a que el país ocupó el último lugar en conocimientos sobre el tema, se situó entre los primeros en opiniones favorables hacia la democracia y la participación. No obstante, y a pesar de la percepción tan favorable hacia la participación, en la actualidad existe preocupación sobre los bajos niveles de la misma en muchos aspectos de la gestión escolar.

Algunos diagnósticos señalan una enemistad entre las instituciones educativas y la sociedad civil, debido a la creencia generalizada de que la educación es un asunto de las escuelas. Muchas veces los padres centran su papel en cumplir con requerimientos como la adquisición de textos escolares y materiales, el suministro de útiles escolares, la asistencia eventual a reuniones, entre otras actividades a las cuales limitan su responsabilidad. De esta forma, los padres de familia parecen ajenos al proceso educativo.

El último estudio sobre percepción de la educación en Colombia mostró que los rectores piden la vinculación de la comunidad, que los padres de familia consideran útiles las asociaciones de padres, a pesar de que actualmente sólo sirven para mejorar los aspectos físicos del colegio, pero poco para los aspectos académicos.

3.1 Gobierno escolar

Es la máxima instancia de participación y toma de decisiones. Son órganos del Gobierno Escolar el consejo directivo, consejo académico y la rectoría. El Gobierno Escolar es el mecanismo para garantizar la representación de toda la comunidad educativa en la discusión y decisiones que afectan al colegio del cual hacen parte estudiantes, padres y madres, docentes, directivos docentes y administrativos egresados.

El Gobierno Escolar fue establecido por la ley 115 de 1994 y reglamentado por el decreto 1860 de 1994.

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (MEN) cada establecimiento educativo del estado tiene un Gobierno escolar conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Su función es considerar las iniciativas de estudiantes, educadores y padres de familia en la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades comunitarias y demás acciones de participación democrática en la vida escolar.

Imagen 24. Democracia en la escuela

Fuente: (Gimnasio Superior, 2016, fig. 1)

3.2 El manual de convivencia

Imagen 25. ¿Sabes qué?

Fuente: (Judonoticias, 2010, fig. 1)

Los manuales de convivencia de los colegios, tienen como fin establecer normas y comportamientos esperados de parte de sus miembros. Dicha definición normativa en últimas, pretende concretar los deberes y garantizar la protección de los derechos de todos quienes integran la comunidad educativa.

Imagen 26. Manual de convivencia

Fuente: (Ieraqueljaramillo, 2017, fig. 1)

Convivencia escolar

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modelo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se debe enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. En la escolaridad. Estos aprendizajes están establecidos tanto en los objetivos fundamentales transversales como en como en los objetivos fundamentales verticales.

En sí mismo, el enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar con anticipación.

Política de convivencia escolar

La política de convivencia escolar, editada el año de 2011, se afirma en tres ejes esenciales:

- Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros.
- Requiere la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derechos y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas.

El objetivo general de la política de convivencia escolar es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten las comprensiones y del desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

Imagen 27. Convivencia escolar

Fuente: (Yapo, 2016, fig. 1)

CONSEJO ESTUDIANTIL

La participación de los alumnos en la orientación del Colegio se efectúa a través de esta instancia. Para su conformación se convoca dentro de las primeras 4 semanas a los alumnos de cada curso para que elijan de 3° a 11° grado y por votación, un representante que tenga características de liderazgo y como requisito fundamental una buena evaluación académica y actitudinal en el grado anterior y en el año en curso. La elección de cada representante será mediante votación secreta. Si algún representante no cumple con sus funciones, el director de grupo puede convocar a los alumnos para que elijan uno nuevo.

Requisitos para ser parte del Consejo Estudiantil:

1. Mantener un rendimiento académico con óptimos resultados en todas las áreas.
2. Ser bien evaluado actitudinalmente en los aspectos de respeto, tolerancia,

responsabilidad y autonomía, solidaridad y cooperación-

3. Ser un líder positivo en su grupo.
4. Ser un estudiante comprometido con la Institución
5. Mantener adecuadas relaciones con sus compañeros que le permitan ser mediador cuando se presenten conflictos entre compañeros y/o profesores.
6. Tener un buen proceso a nivel de Desarrollo Personal y Social.

Funciones del Consejo Estudiantil:

1. Reunirse cada vez que el Rector los convoque o a solicitud del presidente del Consejo, previa autorización del rector
2. Invitara sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presentan iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
3. Propender por la excelencia académica del grupo que representa,
4. Participar en las actividades propuestas por el Consejo Estudiantil y compartirlas con su grupo.
5. Participar como líder en las distintas propuestas de la institución.
6. Ser un vínculo entre los directivos y los demás estudiantes.
7. Escuchar y analizar cualquier iniciativa que presenten los estudiantes sobre el desarrollo estudiantil.
8. Guardar discreción sobre los asuntos tratados en el consejo estudiantil

PERSONERO ESTUDIANTIL

Son estudiantes elegidos por acto democrático de votación secreta e individual de los estudiantes de un plantel educativo.

La figura del personero estudiantil fue establecida desde hace doce años, y su formación y organización en el ámbito escolar depende de las Personerías Locales, que, dentro de su plan de acción, acompañan a los personeros en los talleres y en elaboración de manuales de convivencia

Los Personeros y Personeras Estudiantiles son líderes juveniles con la capacidad de generar participación en la comunidad estudiantil y social. Son defensores de los derechos humanos y promovemos la cultura democrática. Velan porque la comunicación entre los estudiantes, maestros, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa sea abierta, clara, sencilla y respetuosa.

LO QUE DICE LA LEY

El decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y su artículo 28 reglamentan la elección de personeros estudiantiles.

Imagen 28. Gobierno escolar

Fuente: Elaboración propia

Artículo 28. En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado. Será el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero será elegido durante los treinta días calendario siguiente a la iniciación de clases

¿CÓMO SE ELIGE?

La ley 115 dice que los personeros estudiantiles son un proceso para fortalecer la participación y la democracia en las instituciones educativas.

La elección la organizan los docentes de sociales. Mediante este proceso se enseña a los estudiantes la importancia de la democracia y sus pasos.

En cada colegio hay un comité, donde los estudiantes se postulan, presentan un plan y lo socializan con los estudiantes y docente.

PERSONERO DE ESTUDIANTES

Se elige como Personero a uno de los alumnos de grado 11°, dentro de las primeras cuatro semanas del calendario académico del año lectivo. Su elección debe darse dentro de las condiciones previstas en el ***artículo 28*** del ***decreto 1860*** y como requisito fundamental debe tener una buena evaluación académica y actitudinal del grado anterior, además de características de liderazgo. El Consejo Académico puede convocar a los estudiantes para cambiarlo, si durante el transcurso del año no cumple con los requisitos exigidos.

Funciones del Personero:

1. Mantener una excelente evaluación académica, actitudinal y de desarrollo personal y social.
2. Tener capacidad de diálogo para mediar en conflictos.
3. Cuando se le presente una denuncia que revista gravedad, debe solicitar que se le entregue por escrito. Él también debe presentar al Rector la denuncia tratada, de manera escrita.
4. Buscar los medios de comunicación apropiados para solucionar los conflictos y/o dar curso a peticiones de los estudiantes.
5. Servir de enlace comunicativo entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
6. Asegurar el cumplimiento de los estatutos del Consejo estudiantil y los del colegio.

7. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes presentados en este Manual.

Tanto el representante del Consejo Estudiantil como el Personero, son invitados de manera regular a las reuniones de evaluación de período, al Consejo Académico y al Comité de Ética. También participan activamente en la elaboración del Manual de Convivencia.

Otras funciones del personero:

1. Garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.
2. Recibir las quejas que presenten los estudiantes.
3. Presentar ante el rector las solicitudes, reclamos y sugerencias de los estudiantes, que contribuyan a proteger sus derechos y a facilitar el cumplimiento de sus deberes.
4. Cuando lo considere necesario, puede apelar ante el consejo directivo, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.
5. Mediar en las situaciones en las cuales su presencia sea requerida.

3.3 Actividad:

1. ¿Qué es el consejo estudiantil?
2. Nombra tres de los requisitos para ser miembro del consejo estudiantil
3. Nombra tres de las funciones del consejo estudiantil
4. ¿Crees que el personero estudiantil es importante? ¿Por qué?
5. Escribe el significado de las siguientes palabras:

Democracia, decreto, articulo, ley, requisitos, actitud, liderazgo, sociedad, deliberación, derechos, deberes, manual de convivencia, mediador, conflicto.

6. ¿Qué es un personero estudiantil?
7. ¿Cuál es el decreto que lo reglamenta?
8. ¿Cuáles son las funciones del personero?

9. Elabora una sopa de letras con las anteriores palabras.

3.5 ACTIVIDAD:

Imagen 29. Solidaridad

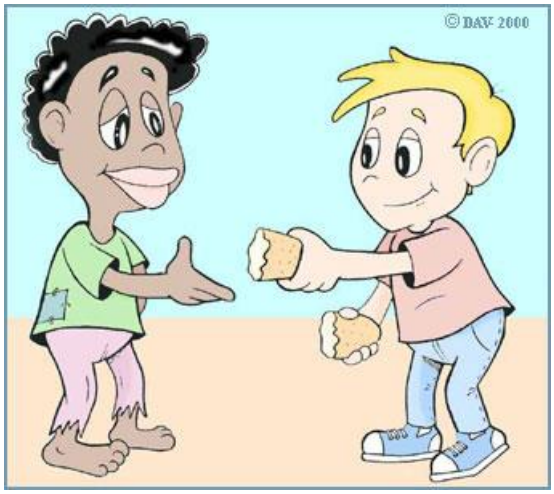

Fuente: (Mindmeister, 2016, fig. 1)

Ejercicios de solidaridad

Son ejercicios de solidaridad, entre otros:

Proporcionar a los menores todo el amor, respeto, facilidades de expresión, cuidados y oportunidades de relacionarse con su entorno.

Prestar auxilio y colaboración a las personas que lo requieran o que, por circunstancias especiales, desastres y calamidades públicas, se encuentren en peligro.

Privilegiar y facilitar el tránsito de ambulancias patrullas de la policía y carros de bomberos en situaciones de emergencia, y de otros vehículos que presten servicios sociales y de urgencias. Integrarse a comités de emergencia, ayuda solidaria u otra actividad de servicio a la comunidad.

Colaborar con las autoridades cuando éstas lo soliciten.

Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo sería una comunidad donde todos sus miembros llevaran a cabo algunos o todos los ejercicios de solidaridad mencionados en el texto?
2. Si en un momento dado tuvieras que escoger, ¿a quién ayudarías primero: a un niño que está perdido o a una persona con limitaciones físicas o mentales? Explica tu respuesta.
3. ¿Qué acciones podrías desarrollar en tu colegio para mostrar solidaridad?
4. **Señala con una X la acción de una persona solidaria, según el texto.**

a. Participa en la vida de su barrio.
b. Ayuda a otros en caso de algún desastre natural.
c. Cumple con las normas de convivencia.
d. Promueve el diseño de manuales de convivencia.

5. Subraya la idea con la cual estés de acuerdo. ¿Quién crees que podría aplicar los ejercicios de solidaridad con más facilidad y por qué?:

a. Un niño o una niña, porque todavía están aprendiendo muchas cosas.
b. Un adulto, porque tiene más experiencia.
c. Cualquier persona sin importar su edad, porque lo que se necesita es querer hacer las cosas.
d. Cualquier niño o niña que valore a su comunidad.

Imagen 30. Sociedad

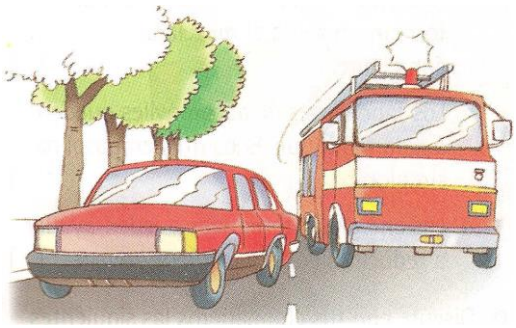

Fuente: (Mindmeister, 2016, fig. 2)

En entorno escolar todos somos responsables en la construcción de prácticas democráticas para mejorar la convivencia y el respeto por la diferencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

Las actividades se realizan de acuerdo al criterio del maestro y en el horario establecido.

Tabla 1. Cuadro de actividades

Actividad.	**Unidad didáctica grado quinto Colegio Nariño.**			
1. Primera unidad de conocimiento. ¿Cuáles son mis saberes acerca de la democracia?	Orígenes de la democracia. 10 minutos. Lectura.	Tipos de democracia. 10 minutos. Debate.	Actividad 1. Escritura, ideas, debate, coloreado. 10 minutos	Actividad 2. Observación, interpretación Analís. Participación. 10 minutos.
2. Segunda unidad de conocimiento. ¿Cómo se desarrollan las prácticas democráticas en Colombia?	Prácticas democráticas en Colombia. 10 min Lectura y análisis.	Ramas del poder público. 10 min Observación, interpretación.	Órganos representativos. Elección de candidatos. 10 min. Interpretación, Análisis.	Actividad 1. Participación, análisis, ideas previas. Actividad 2. Observación y didáctica.
3. Tercera unidad de conocimiento. Prácticas democráticas en las instituciones educativas.	Prácticas democráticas en las Insti. Educativas. 15 min Lectura, participación dinámica, lluvia de ideas.	Gobierno Escolar. 15 min. Participación, lectura, interpretación.	Personero estudiantil. 20 min. Actividad lúdica, participación, análisis.	Actividad 1. Análisis e interpretación. Actividad 2. Estudio de caso. 15 min.
Nota: Durante y después de la unidad didáctica los niños con ayuda del maestro, tendrán una				

nueva mirada sobre el concepto de democracia, desarrollada con el fin de crear experiencias nuevas a través de dramatizaciones, exposiciones, Juegos lógicos, participación en el gobierno escolar y participación en su entorno social.
Materiales: **1.** Lápiz, borrador, sacapuntas, colores. **2.** Marcadores. **3.** Hojas de blog. **4.** Recurso humano. **5.** Pupitre (Opcional).

Fuente: Elaboración propia

5 PRESUPUESTO

La intervención pedagógica desarrollada tiene el siguiente presupuesto:

Tabla 2. Presupuesto

Ítem	Valor unidad.	Total.
Personal.		
Horarios. 1Hora.	10.000	840.000
Equipos.		
Computador. (Energía)	1000	72000.
Internet.		
Impresora.	1000	72000.
	30	1440.
Viajes.		
Viáticos. (32000 x 12 meses)	4000	384000
Transporte. (32000 x 12 meses) Universidad- Casa.	4000	384000
Materiales.		
Impreso- Fotocopias.	200	60.000
CD.	1700	1700.
Total.		1.815.140.

Fuente: Elaboración propia

6 CAPITULO III

6.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

El análisis de resultados implica dos fases:

La primera fase: El análisis de la información sistematizada, cuando se aplicó el instrumento.

La segunda fase: Cuando se aplica la unidad didáctica para confrontar, a través del pre-tex y el pos-tex, cual fue el impacto de la implementación de la unidad didáctica, con los niños y niñas del grado quinto del colegio Nariño.

Teniendo en cuenta los resultados que dieron las encuestas realizadas a los estudiantes del grado quinto y docentes del colegio Nariño, se evidencio que presentaban falencias referentes al tema de democracia en las ciencias sociales, por lo cual se realizó una unidad didáctica, que pudiera mejorar la enseñanza de esta, con la aplicación la unidad didáctica se evidencia que los estudiantes se han apropiado del concepto de democracia, mejorando su conocimiento frente al tema, debido a que ese vacío que tenían los ha llevado a identificar y reflexionar sobre sus derechos, deberes, la participación y la toma de decisiones, no solo en el aula sino en su contexto, llevándolos a reflexionar y proponer soluciones frente a problemas de su cotidianidad.

Estas actividades no solo se realiza con la unidad didáctica, si no también vivencial, donde los estudiantes tienen la oportunidad de participar en la elección del personero, escuchar las propuestas de cada uno de los candidatos y tomar una decisión de quien es la persona que ellos quieren elegir para este cargo, se realiza una actividad donde cada salón va y vota por su candidato a elección y luego se espera por los resultados cuando todo el plantel ha realizado su votación, luego de que se este proceso, se cuentan los votos en esa jornada, esperando recoger los votos de la otra jornada donde se hace exactamente lo mismo y al

siguiente día se informa a los estudiantes quien fue el candidato que obtuvo la mayor cantidad de votos y para representarlos, así los estudiantes mediante este proceso que se hace cada año lectivo, podrán trabajar el concepto de democracia, el escuchar, ser escuchados y poder elegir lo que consideren es mejor para su comunidad educativa y el contexto en el cual se encuentren.

Con lo anterior el porcentaje de estudiantes que tenían ciertos vacíos frente al concepto de democracia, con las encuestas realizadas ha bajado, teniendo en cuenta que los estudiantes han ampliado su conocimiento frente al tema con la implementación de la unidad didáctica.

En la realización de la intervención pedagógica se puede evidenciar uno de los adecuados usos de estrategias para la enseñanza del concepto de democracia, el cual está causando tanto en los estudiantes como los maestros una contrariedad al momento de realizar la actividad al inicio del año lectivo, tomando esto como una actividad de relleno dentro de las instituciones educativas, sin observar la importancia que tienen las prácticas democráticas dentro de la comunidad educativa. Si se efectúa de la manera adecuada mediante la unidad didáctica los estudiantes tendrían un aprendizaje significativo tanto en su ámbito social, cultural y familiar, como también para su comunidad, y es allí donde el educando puede llegar a efectuar charlas idóneas sobre los procesos que se realiza en Colombia referente a la democracia, en la cual van a dar a conocer más allá de la subjetividad con la su propia experiencia en el contexto educativo.

La democracia más allá de una simple participación es la apropiación de todas las normas y leyes que rigen y establecen nuestra conducta humana en sociedad, por ende el que tenga conocimiento de que sus derechos, sus deberes, ideas, sus aportes entre muchas cosas más tienen el deber de tomar las mejores decisiones, entonces allí se dispondrá a elegir de una mejor manera las personas que representan el pueblo y no se crearían tantas subjetividades frente a los procesos que encarna la democracia.

7 HALLAZGOS

Con base al análisis de los resultados en las dos fases, la primera proveniente del diagnóstico para hacer lectura de las representaciones en relación a los objetos indagados (prácticas, discursos y saberes en torno al concepto de democracia); la segunda fase instalada desde el análisis de la aplicación de la unidad didáctica, podemos precisar los siguientes hallazgos:

- Diversas interpretaciones y deformación del concepto democracia.
- Visión reduccionista sobre elección de gobernantes.
- Representaciones de la democracia como prácticas antidemocráticas.
- Los maestros usan textos discursivos instituidos.
- carencias en la formación de pensamiento crítico – reflexivo en torno a prácticas democráticas.

8 RECOMENDACIONES

Se recomienda que los maestros, en la intervención discursiva de aula, para la formación y construcción de conceptos deben apoyarse por herramientas que sean el producto de la reflexión pedagógica de su práctica, en este sentido la unidad didáctica ofrece una posibilidad para el aprendizaje significativo.

Teniendo en cuenta la interpretación de análisis que tienen los referentes frente a los maestros de la enseñanza del concepto de las ciencias sociales, consideramos pertinente que el maestro debe transitar por un plan de formación continua, que le permita estar siempre atento a los avances en términos de educación, pedagogía y didáctica.

En el acto de enseñanza los maestros deben considerar, estudiar y clasificar las ideas y concepciones con las que llegan los estudiantes a clase siendo esta una herramienta o punto de partida para confrontar el conocimiento disciplinar, en otro sentido, estarías acudiendo al aprendizaje significativo, un aprendizaje significativo a través del cual ellos encuentran valor y sentido de lo que aprenden en relación a el contexto que pertenecen.

La escuela debe crear espacios donde los estudiantes tengan la capacidad de crear y apropiarse del funcionamiento de las normas, actividades, actuaciones dentro y fuera de la institución educativa, creando así conciencia democrática mediante la participación y la propuesta de ideas constructivas para un fin común.

Crear de manera constante y consiente espacios democráticos, donde los estudiantes aprendan a interactuar, opinar, proponer y criticar para tener espacios de interacción que permitan al estudiante un aprendizaje significativo y experimental, el cual pueden llevar a su vida cotidiana.

Asumir con responsabilidad, la apropiación del concepto de democracia en las instituciones educativas, fomentando en los estudiantes un pensamiento crítico-social, que beneficie en los resultados educativos, sociales y familiares.

9 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el análisis de los resultados, las recomendaciones y los objetivos es posible concluir en tres aspectos relacionados con los objetos indagados: prácticas, discursos y saberes en torno a la enseñanza y aprendizaje del concepto democracia en el grado 5° de EBP.

En la institución educativa circula en mayor nivel los discursos instituidos, los discursos de política, los libros, haciendo falta fortalecer los discursos emergentes e instituyentes, los que surgen de la reflexión del maestro a través de su práctica pedagógica.

Las prácticas en torno al concepto democracia, las hay de tipo instrumental, operativo, de requisito, en contraposición a prácticas experienciales en las que la democracia es una visión del mundo para convivir desde un referente investigativo, multicultural, axiológico y política.

Existen diferentes saberes que circulan en la institución educativa, los de los estudiantes, los del maestro, saberes cotidianos producto de la cultura familiar de la tradición, en relación al maestro el saber pedagógico lo sustenta desde saberes cotidianos, elaborados, conceptos, métodos, lo que determina construcciones subjetivas e intersubjetivas en torno a las prácticas democráticas.

10 REFERENCIAS

Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI). (2010). *Que es la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI).* Recuperado 13 de julio de 2018, de http://sitio.acodesi.org/

Arias. G. D. (2011). *Currículo, ciudadanía, democracia. Aportes teóricos y prácticas.* Bogotá. Colombia. Cooperativa editorial magisterio. (1ª Ed)

Arias. G. D. (2005). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales, una propuesta didáctica.* Bogotá. Colombia. Cooperativa editorial magisterio.

Ausubel. D. (2006). *Aprendizaje significativo. Casa abierta al tiempo.* Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de https://es.scribd.com/document/281123575/Aprendizaje-Significativo-A

Bohórquez. A. (2016). *¿Qué son los manuales de convivencia? Compartir palabra maestra.* Recuperado de https://compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/que-son-los-manuales-de-convivencia

Chevallard. Y. (1998). L*a transposición didáctica. Del saber sabio. Al saber enseñado.* Argentina. Aique. (3ª Ed)

Congreso Visible. (2010). *Congreso Visible - Toda la información sobre el Congreso Colombiano en un solo lugar.* Recuperado 13 de julio de 2018, de http://www.congresovisible.org/democracia/ramaspoderpublico/

Cooperativa Editorial Magisterio. (2004). *Lineamientos curriculares ciencias sociales en la educación básica. Áreas obligatorias y fundamentales.* Bogotá. Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

Cuervo, J. I. (2013). *La Procuraduría y la Contraloría: ¿Para qué sirven y cómo mejorarlas?* Recuperado 13 de julio de 2018, de

https://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/3592-la-procuraduria-y-la-contraloria-ipara-que-sirven-y-como-mejorarlas.html

Dahl, R. (1999). *Quien realizo: La democracia: Una guía para los ciudadanos.* Madrid. Taurus.

Dewey. J. (1998). *Democracia y educación.* Madrid. Ediciones Morata, S.L. (3ª Ed)

Echeverri. J. (2013). *Un campo conceptual y narrativo de la pedagogía.* Antioquia. Colombia. Congreso de investigación y pedagogía. Recuperado 13 de julio de 2018, de http://virtual.uptc.edu.co/memorias/index.php/cong_inv_pedagogia/con_inv_pedag/paper/viewFile/21/21

El congreso de la república de Colombia. *De fomento a la cultura del emprendimiento.*, Pub. L. No. 1014 (2006). Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1014_2006.html

El congreso de la república de Colombia. *Por la cual se expide la ley general de educación.*, Pub. L. No. 115 (1994). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

El Tiempo. (1996). *Qué es la Defensoría del Pueblo.* Recuperado 13 de julio de 2018, de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-353905

Foucault. M. (1970) *El orden del discurso.* Buenos Aires. Argentina. Tusquets Editores. Recuperado 13 de julio de 2018, de http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf

Galván, V. M. A., & Gómez, F. J. P. (1996). *Nuevo manual de didáctica de las ciencias histórico-sociales.* Editorial Limusa.

Ibáñez. J. (1992). *Método de investigación cualitativa*. Sinnaps. Recuperado 13 de julio de 2018, de https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/metodologia-cualitativa

Jiménez. C. (2009). *Pedagogía de la creatividad y la lúdica. Emociones, inteligencia y habilidades secretas.* Bogotá. Colombia. Mesa redonda magisterio. (2ª Ed).

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2001). *Por una escuela más democrática.* Recuperado 13 de julio de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87181.html

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2006) *Estándares básicos de competencias, lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas*. Bogotá. Colombia. Recuperado 13 de julio de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018). *Convivencia Escolar.* Recuperado 13 de julio de 2018, de http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=4010&id_portal=50&id_contenido=17916.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se establece una semana de receso estudiantil,* Pub. L. No. Decreto 1373 (2007). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-123882_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994*, Pub. L. No. Decreto 4500 (2006). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-115381_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.,* Pub. L. No. Decreto 1278 (2002). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones,* Pub. L. No. Decreto 1122 (1998). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86201_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente*., Pub. L. No. Decreto 1743 (1993). Recuperado de http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.,* Pub. L. No. Decreto 1860 (1994). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media,* Pub. L. No. Decreto 1290 (2009). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. *Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatal es de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones*., Pub. L. No. Decreto

1850 (2002). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf.pdf

Moreno. H. (2004). *La utilización de medios y recursos didácticos en el aula.* Recuperado 13 de julio de 2018, de http: webs.ucm.es/info/doe/profe/merecur.pdf

Mouly, G. (1978). *Educational Reserch: the Artand Science of Investigation.* (Vol. 4). Boston, Estados Unidos: Allyn and Bacon. Recuperado 13 de julio de 2018, de http://www.monografias.com/trabajos94/presentacion-tres-tecnicas-investigacion-cualitativa/presentacion-tres-tecnicas-investigacion-cualitativa.shtml#ixzz5Dv1cEGpv

Novak. J. (1997). *Teoría y práctica de la educación*. Madrid. Alianza Universitaria. (1ª Ed)

Poder Público - Rama Legislativa. *Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones*, Pub. L. No. 769 (2002). Recuperado de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=346

Porto, J. P., & Gardey, A. (2010). *Definición de constitución - Qué es, Significado y Concepto.* Recuperado 13 de julio de 2018, de https://definicion.de/constitucion/

Rodríguez. V. (2005). *Pedagogía integradora. Retos de la educación en el área de la globalización.* México. Trillas. (1ª Ed)

Significados. (2013). *Qué es Democracia*. Recuperado 13 de julio de 2018, de http://www.significados.com/democracia/

Villalobos. E. (2011). *Didáctica integrativa y el proceso de aprendizaje*. México. Trillas.

Zambrano. A. (2015). *Catedra doctoral: Pedagogía y ciencias de la educación.* Universidad Pedagógica Nacional. Centro cultural Gabriel Betancourt Mejía. Recuperado 13 de julio de 2018, de https://www.youtube.com/watch?v=wVYWp7UiYBU

Zuluaga. O. (1999). *Pedagogía e historia. Bogotá*. Colombia. Editorial Universidad de Antioquia.

11 ANEXOS

Anexos 1 – 5: Aplicación de la unidad didáctica.

Se realiza la aplicación de la unidad didáctica a los estudiantes de grado 5° de Básica Primaria del Colegio Nariño.

Anexo 1. Actividad en grupo de la unidad didáctica

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Actividad de la unidad didáctica: Derechos

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3. Realización unidad didáctica

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4. Preguntas sobre puntos de la unidad

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5. Debate de análisis adquiridos sobre el concepto de democracia, después de realizada la unidad.

Fuente: Elaboración propia